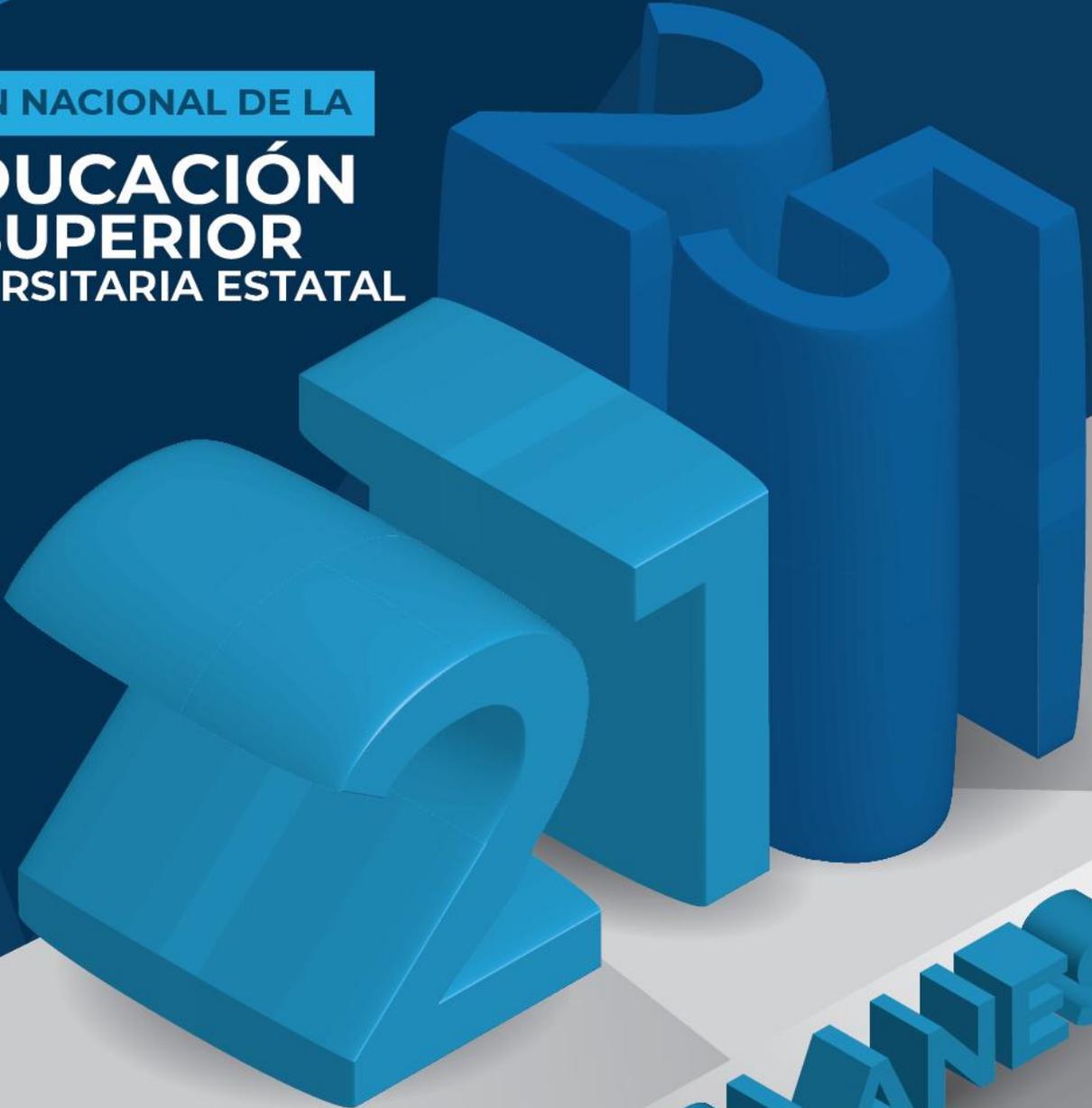




PLAN NACIONAL DE LA
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
UNIVERSITARIA ESTATAL



Elaborado por:
Nancy Rodríguez Ramos
Olman Madrigal Solórzano

OPES ; no. 41-2020

METODOLOGÍA PARA EL
MONITOREO Y SEGUIMIENTO
DEL PLANES

2021-2025

378.728.6
R696m

Rodríguez Ramos, Nancy

Metodología para el monitoreo y seguimiento del PLANES : 2021-2025 / Nancy Rodríguez Ramos, Oلمان Madrigal Solórzano. -- Datos electrónicos (1 archivo : 3.100 kb). -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2020.
(OPES ; no. 41-2020).

ISBN 978-9977-77-363-6
Formato pdf (151 páginas)

1. PLANIFICACIÓN. 2. COORDINACIÓN INTERUNIVERSITARIA. 3. EDUCACIÓN SUPERIOR. 4. UNIVERSIDADES PÚBLICAS. 5. METODOLOGÍA. 7. COSTA RICA. I. Madrigal Solórzano, Oلمان. II. Título. III. Serie.

EBV



Tabla de contenido

Lista de siglas y acrónimos.....	7
Presentación.....	8
I. Introducción	10
II. Etapas previas para el proceso de monitoreo y seguimiento.....	12
2.1 Elaboración de fichas técnicas de indicadores e instrumentos de recopilación de información descriptiva.....	12
2.2 Socialización de fichas de indicadores.....	13
2.3 Proyecciones para líneas base	13
III. Proceso de seguimiento.....	14
3.1 Comunicar el inicio del proceso de monitoreo y seguimiento	15
3.2 Revisar información	17
3.3 Preparar y remitir información solicitada.....	17
3.4 Recolectar y consolidar información del Sesue	18
3.5 Diagramar y analizar información: Elaborar cuadros y gráficos de acuerdo con desagregaciones para cada indicador	18
3.6 Elaborar informe de monitoreo y seguimiento.....	19
3.7 Remitir informe de monitoreo y seguimiento a la CDP.....	19
3.8 Aplicar cambios y sugerencias de la CDP.....	19
3.9 Remitir informe al Conare.....	20
3.10 Aplicar cambios y sugerencias del Conare.....	20
3.11 Publicar informe.....	21
3.12 Publicar tableros en la página web a disposición del público en general.....	21
IV. Aspectos metodológicos.....	22
V. Indicadores sustantivos	25
5.1 Objetivo, estrategias, metas e indicadores sustantivos.....	25
5.2 Fichas de indicadores para el monitoreo y seguimiento de las metas y acciones Sustantivas.....	37
Eje 1: Docencia	37
Eje 2: Investigación.....	47
Eje 3: Extensión y Acción Social.....	58

Eje 4: Vida Estudiantil	62
Eje 5: Gestión	69
VI. Indicadores Estratégicos.....	82
I. Calidad y Pertinencia	83
II. Cobertura y Equidad	96
III. Regionalización	104
IV. Internacionalización.....	113
V. Sostenibilidad.....	121
VII. Glosario	133
VIII. Bibliografía.....	150

Tabla de cuadros

Cuadro 4.1 Total de metas e indicadores incluidos en el componente sustantivo de PLANES 2021-2025	23
Cuadro 4.2 Total de metas e indicadores incluidos en el componente sustantivo de PLANES 2021-2025	24

Tabla de diagramas

Diagrama 4.1 Etapas de la formulación de los indicadores	22
Diagrama 4.2 Clasificación de indicadores, según nivel de cadena de resultados	23
Diagrama 5.1 Información de las Estrategias, Metas e Indicadores para el Eje de Docencia	25
Diagrama 5.2 Indicadores del Eje de Docencia, las desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará, dentro del Sesue.....	26
Diagrama 5.3 Información de las Estrategias, Metas e Indicadores para el Eje de Investigación.....	27
Diagrama 5.4 Indicadores del Eje de Investigación, las desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará, dentro del Sesue.....	28
Diagrama 5.5 Información de las estrategias, metas e indicadores para el Eje de Acción y Extensión	30
Diagrama 5.6 Los indicadores del Eje de Acción y Extensión, sus desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará dentro de cada universidad	30
Diagrama 5.7 Estrategias, Metas e Indicadores para el Eje de Vida Estudiantil	31
Diagrama 5.8 Indicadores del Eje de Vida Estudiantil, sus desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará dentro de cada universidad	32
Diagrama 5.9 Estrategias metas e indicadores para el Eje de Gestión.....	33

Diagrama 5.10 Indicadores del Eje de Gestión, sus desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará dentro de cada universidad	35
Diagrama 6.1 Estrategias del plan de acción del PLANES 2021-2025, ejes estratégicos ..	82

Tabla de figuras

Figura 3.1 Elementos del macroproceso de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025	14
Figura 3.2 Ejemplo ilustrativo de carta para la solicitud de indicadores estratégicos	15

Tabla de tablas

Tabla 3.1 Responsables de suministrar información	16
Tabla 6.1 Plan de acción del eje estratégico de Calidad y Pertinencia	84
Tabla 6.2 Plan de acción del eje estratégico de Cobertura y Equidad	97
Tabla 6.3 Plan de acción del eje estratégico de Regionalización	105
Tabla 6.4 Plan de acción del eje estratégico de Internacionalización.....	114
Tabla 6.5 Plan de acción del eje estratégico de Sostenibilidad.....	122

Lista de siglas y acrónimos

CDP: Comisión de Directores de Planificación

CeNAT: Centro Nacional de Alta Tecnología

Conare: Consejo Nacional de Rectores

CU: Consejo(s) Universitario(s)

FEES: Fondo Especial para la Educación Superior

FS: Fondo del Sistema

Iesue: Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal

MEP: Ministerio de Educación

OPES: Oficina de Planificación de la Educación Superior

PEN: Programa Estado de la Nación

PGAI: Programa de Gestión Ambiental Institucional

PMES: Plan de Mejoramiento de la Educación Superior

PLANES: Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal

Sesue: Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal

SI: Subcomisión de Indicadores

TCE: Tiempos completos equivalentes

TEC: Tecnológico de Costa Rica

TCU: Trabajo comunal universitario

UCR: Universidad de Costa Rica

UNA: Universidad Nacional

UNED: Universidad Estatal a Distancia

UTN: Universidad Técnica Nacional

Presentación

El Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025 (Planes 2021-2025) retoma las acciones universitarias permanentes y propone el avance en la construcción del sistema de educación superior universitaria estatal, marcando el rumbo en la acción integrada y articulada de las universidades públicas y la contribución con los retos del país.

La estructura del plan consta de cinco ejes sustantivos: Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Gestión, así como los ejes adscritos a temas estratégicos, que son: Calidad, Internacionalización, Cobertura y Equidad, Regionalización y Sostenibilidad. Cada uno de los indicadores sustantivos propuestos, se construye teniendo presente la posibilidad de su vinculación con los objetivos planteados por medio de una expresión financiera; además, en su estimación se muestran acciones cuantificables para el conjunto de las universidades.

Aunado al Planes, se construye un conjunto de indicadores para los ejes sustantivos y estratégicos con el fin de dar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de las estrategias y metas propuestas en el Planes.

El monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025 se realiza a partir de un conjunto de indicadores que fueron definidos desde su misma formulación. Para realizar la recolección de la información y la elaboración del informe anual, la Comisión de Directores de Planificación (CDP) constituyó un equipo de trabajo que se designó como Subcomisión de Indicadores (SI), este es el mismo equipo que ha venido realizando el seguimiento a partir del Planes 2011-2015.

Tal y como lo establece el Manual de Lima (2016) en su páginas 11-12 con respecto a la construcción de los indicadores :

“La construcción de un indicador implica una operación de sentido sobre determinados datos o sobre la combinación de algunos de ellos. Esto es así porque, como se ha señalado, el indicador supone una acción comparativa que le es propia y le confiere parte de su carácter relativo. Por otra parte, el sentido surge también de su integración en un sistema.

Un indicador, entonces, es una información integrada a dos sistemas que le dan sentido, uno sintagmático –conformado por el conjunto de entidades comparables sometido a la observación a través de los indicadores- y otro paradigmático, el sistema de indicadores al que pertenece. La lectura de un indicador sólo es posible, entonces, dentro de un “sistema de sentido”, definitivamente artificial y connotativo constituido por el catálogo o sistema de referencia. Por lo tanto, no existen indicadores “absolutos”, objetivos, o meramente descriptivos. Su condición de objetividad posible está dada por el sistema de sentido, el “sistema de indicadores” en el marco

del cual ha sido propuesto y debe ser leído. Ante su consideración aislada, se manifiesta mediante sus atributos, funciona como enmarcado de la información que presenta, pero no permite una lectura superior al hecho mismo de su selección y puesta en relieve; es decir, la operación de sentido que va de la información contenida en una estadística al sistema de indicadores implica la selección (asignación de una relevancia) y la determinación de un sistema (contexto semiótico o de sentido).

Ambas operaciones complementarias suponen la definición, o la previa o paralela, de un modelo teórico que se propone dar cuenta de un sistema.

Afirmada ya la condición simbólica de todo indicador, resulta claro que las combinaciones entre ellos no serán de tipo matemática sino semiótica. Dentro de un sistema, los indicadores que lo componen no tienen carácter aditivo, no producen sentido mediante operaciones matemáticas, sino a través de una compleja operación de interpretación: se podrían asimilar a un “mensaje” en el sentido semiótico del término.”

El presente documento recopila los indicadores de seguimiento del Planes 2021-2025, que están organizados de acuerdo con los ejes adscritos a los temas sustantivo y estratégico.

Es importante destacar que este documento tiene como nivel de análisis básico el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal, no así a sus instituciones. (Manual de Lima).

Agradecemos a la Comisión de Directores de Planificación por depositar la confianza en la Subcomisión de Indicadores para el levantamiento de la información requerida para el seguimiento oportuno del Planes 2021-2025. Al trabajo realizado por la Subcomisión de Indicadores para la elaboración de las fichas de los indicadores que, aunque requirió de un gran esfuerzo, es un trabajo que se seguirá refinando y depurando con el tiempo y evolución de los sistemas de información universitarios.

A la señora Ilse Gutiérrez Coto, Jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, por sus observaciones y mejoras sugeridas para el mejor entendimiento del Manual. A María de Jesús Bermúdez Delgado por sus aportes para la mejora en la presentación del documento. A la señora Zully Chaves Zambrano por su contribución en la diagramación de las fichas, a las compañeras Cinthia Azofeifa Ureña y Cinthya Picado Madrigal por las aclaraciones realizadas sobre el plan de acción para lograr mayor alineación del presente documento con éste.

I. Introducción

La elaboración de este documento se enmarca en algunos de los conceptos emanados del Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, dentro de los cuales resulta especialmente pertinente la de la función de los indicadores, como se puede verificar a continuación:

“Los indicadores son indispensables para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Ellos facilitan la realización de diagnósticos que permitan identificar los problemas de los sistemas educativos. De ahí que este manual puede convertirse en una herramienta útil para los gobiernos de la región que junto con estimular el desarrollo de estudios comparados permitiría, por una parte, hacer un seguimiento más efectivo y riguroso a los cambios que se impulse a nivel nacional y regional, y por otra, servir de insumo para la toma de decisiones”. (Manual de Lima, 2016, p. 9)

El seguimiento y la evaluación, como parte del ciclo de la planificación, se vinculan directamente con el análisis de las intervenciones públicas, en la medida que buscan generar información relevante para la toma de decisiones políticas, así como el mejoramiento y la transparencia de la gestión pública.

Las funciones de planificación, seguimiento y evaluación juegan un rol fundamental, en el modelo de gestión para resultados en el desarrollo (GpRD2) (Mideplan-Ministerio de Hacienda, 2016), el cual busca generar cambios sostenibles en beneficio de la población beneficiada a nivel país. En este sentido se hace necesaria la elaboración de indicadores que brinden información objetivamente verificable y que contribuyan al análisis y mejora en las decisiones e intervenciones públicas.

En este contexto, el Consejo Nacional de Rectores, por medio de la información brindada desde cada una de las universidades estatales del país, en cumplimiento de las facultades que le otorga la Ley, como coordinador del Sesue, pone a disposición el documento denominado “Metodología de Monitoreo y Seguimiento - PLANES 2021-2025”.

El documento tiene como propósito orientar a las personas que colaboran en la recolección e investigación de los datos de Educación Superior para los seguimientos del PLANES 2021-2025, sobre conceptos, terminologías y elementos básicos que serán utilizados para la estimación de indicadores que se presentarán en cada uno de los seguimientos anuales, de manera que se fortalezca la planificación y se pueda medir el avance versus las metas establecidas durante el proceso de planificación, a través del seguimiento y evaluación, y con ello favorecer la toma de decisiones y la rendición de cuentas del sistema.

Los indicadores presentados en este manual son el resultado de un esfuerzo de los integrantes de la Subcomisión de Indicadores, por mantener un equilibrio en un problema que estriba en

la homologación de temas complejos dentro de cada institución. Estos buscan mantener la comparabilidad universitaria sin perder de vista por completo las particularidades de los sistemas individuales.

II. Etapas previas para el proceso de monitoreo y seguimiento

2.1 Elaboración de fichas técnicas de indicadores e instrumentos de recopilación de información descriptiva

Una vez aprobado el PLANES 2021-2025, y a partir de la experiencia en la elaboración de los informes de seguimiento del Planes 2011-2015 y 2016-2020, así como la información incorporada en manuales anteriores, se proponen acciones que mejoran el monitoreo de las metas y acciones señaladas en el Planes acorde con la disponibilidad de información de las cinco universidades, entre las cuales se pueden mencionar la homologación de variables y criterios para la recopilación de información, la elaboración de fichas de cálculo para los indicadores, así como la determinación de instrumentos para la recopilación de información descriptiva asociada a las metas y acciones y una metodología clara en la estimación de las proyecciones con una línea base para el caso de los indicadores sustantivos a evaluar.

Lo anterior se deriva de sesiones de trabajo con distintas comisiones y representantes de las universidades, en las que se destaca la información que deben contener las fichas e indicadores, sus fuentes, periodicidad, entre otros elementos. Acto seguido, se elaboran las fichas técnicas desde el Conare, las cuales fueron validadas y consensuadas con los representantes de la subcomisión de Indicadores, y por último se confirman los resultados con la Comisión de Directores de Planificación (CDP).

Las fichas técnicas de los indicadores generados consideran los siguientes elementos:

- Código Planes
- Denominación
- Descripción
- Forma de cálculo
- Unidad de medida
- Interpretación
- Periodicidad
- Fuente de información
- Responsable (pueden ser varios, aunque en esta ocasión se prefirió utilizar solo uno dentro de cada universidad)
- Nivel de desagregación (pueden ser varios)
- Observaciones
- Proyección (establecida en formulación y determinada por la División de Planificación Interuniversitaria - DPI, a partir de información histórica conocida de indicadores utilizados en Planes anteriores y de otras fuentes.)

La incorporación de los anteriores elementos en las fichas técnicas de los indicadores permite homologar los criterios, definiciones, interpretaciones y resultados de los indicadores

correspondientes a nivel del Sesue. En este mismo sentido, para mayor claridad, se ha agregado un glosario con los términos utilizados.

En cuanto a las metas y acciones estratégicas para las que no fue posible establecer indicadores, se generaron instrumentos para recopilar información de carácter descriptivo, que pretenden servir como guía para las Comisiones de Vicerrectores, Comisión de Cooperación Externa y otras instancias adscritas al Conare, responsables de suministrar la información para el monitoreo y seguimiento anual.

2.2 Socialización de fichas de indicadores

Las fichas técnicas de indicadores, así como los instrumentos para recopilación de información descriptiva se remitieron a las respectivas comisiones del Conare, con el fin de divulgar, validar y obtener información de insumo para el monitoreo y seguimiento. En esta línea, desde el Conare, se crea un sistema de recolección de indicadores sustantivos, con el cual se facilita la carga homologada de la información, aparte de tener el respaldo y validación de cada dato entregado por las instituciones del Sesue. Adicionalmente, al usuario del sistema se le posibilita consultar cada una de las fichas de trabajo en el caso de considerarlo necesario o pertinente.

Con respecto a los indicadores estratégicos, desde el Conare se remiten los oficios a cada una de las instancias responsables de suministrar la información, según se establece en cada ficha.

2.3 Proyecciones para líneas base

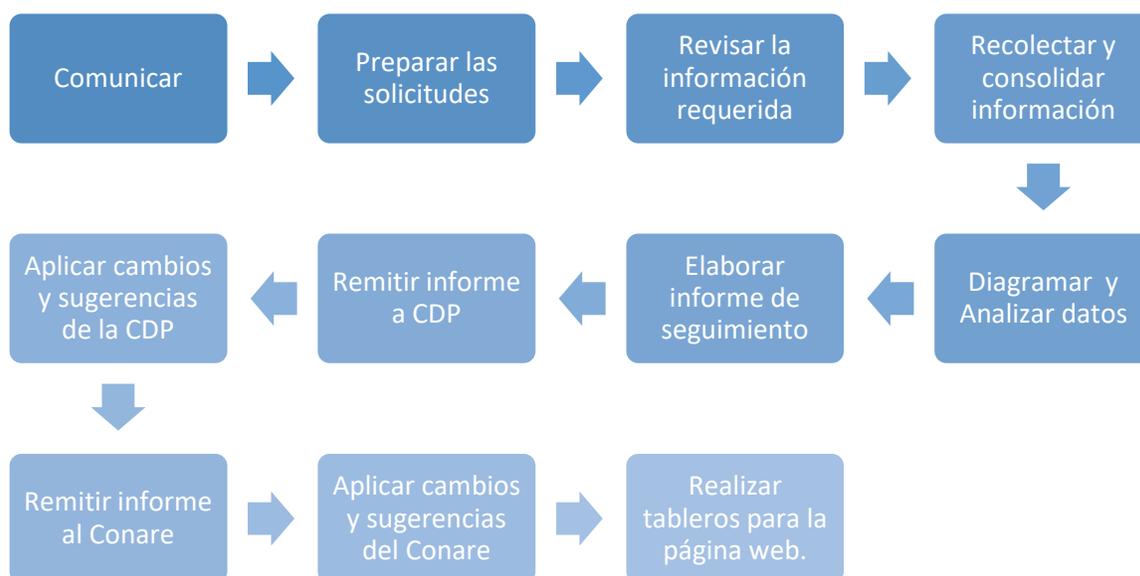
En el abordaje de este trabajo, se solicitó a cada uno de los representantes de la Sesue en la Subcomisión de Indicadores que brindaran información sobre la línea base, la cual quedó definida para el año 2018, considerando la disponibilidad de información de las instituciones, para cada uno de los indicadores que se analiza en las fichas técnicas para cada eje del Planes 2021-2025. Con excepción de algunos indicadores para los cuales se utilizó la información disponible para el 2019, el resto se utilizó como referencia el año 2018.

Los funcionarios de la SI declararon su posición con respecto al cálculo de las proyecciones (OF-SI-1-2020). A partir de dicha información, y con la retroalimentación de distintos grupos de trabajo y el equipo técnico de la División de Planificación Interuniversitaria, se realizaron los respectivos cálculos de las proyecciones para el quinquenio. La metodología se puede encontrar en un documento aparte en el cual se detalla la información por universidad y año, tanto histórico como sus proyecciones y; en casos muy puntuales, la metodología que se siguió para la generación de la proyección.

III. Proceso de seguimiento

El monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025 se enmarca en un macro proceso anual coordinado desde la Comisión de Directores de Planificación (CDP), con apoyo de la Subcomisión de Indicadores (SI). Este macro proceso consta de seis elementos generales que constituyen una guía de las actividades necesarias para el monitoreo y seguimiento del Planes, las cuales se muestran en la siguiente figura.

Figura 3.1
Elementos del macroproceso de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025



Fuente: Subcomisión de Indicadores, Conare.

Cronograma de trabajo

Las actividades del proceso de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025 están planificadas para ejecutarse en un plazo máximo de ocho meses, posteriores a la finalización del año correspondiente al Planes. Se estima iniciar la recolección desde marzo y presentar la información procesada en el mes octubre del año correspondiente.

El proceso comienza con la comunicación oficial de su inicio del proceso y concluye con la publicación del informe respectivo, debidamente aprobado por la CDP. El cronograma se elabora de manera detallada, cada año al inicio del proceso.

Actividades y responsables

Las seis acciones macro anteriormente descritas se desagregan en 12 actividades específicas. Este apartado detalla las tareas y responsabilidades de los ejecutores de las actividades del proceso de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025.

3.1 Comunicar el inicio del proceso de monitoreo y seguimiento

La División de Planificación Interuniversitaria, la CDP y la SI comunican de manera formal el inicio del proceso anual de monitoreo y seguimiento hacia los responsables de la ejecución de las metas planteadas. En este sentido, la SI prepara los oficios requeridos, considerando la inclusión de, al menos, los siguientes elementos:

Figura 3.2
Ejemplo ilustrativo de carta para la solicitud de indicadores estratégicos

<i><<Fecha>></i>
<i><<Número de oficio>></i>
<i><<Destinatario>></i>
<i><<Contenido>></i> La Comisión de Directores de Planificación (CDP) y la Subcomisión de Indicadores (SI), en cumplimiento del proceso de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025, mediante el cual se analizarán los principales resultados alcanzados durante el año <i><<xxxx>></i> en las metas asignadas a la <i><<oficina o comisión>></i> responsable del suministro de la información, las cuales se enumeran a continuación:
 <i><<Listado de metas>></i>
Con el fin de asegurar que la información facilitada sea replicable en los siguientes periodos de seguimiento, se adjuntan los instrumentos de captura de información elaborados por la SI del Conare, con la desagregación y formatos requeridos para cada una de estas metas.
Asimismo, me permito indicarle que la fecha límite para entregar la información requerida es <i><<dd/mm/aaaa>></i> para satisfacer de esta manera la temporalidad establecida por el Conare para la presentación del Informe de Monitoreo y Seguimiento al Planes 2021-2025 para el año reseñado.
Atentamente,
<i><<Coordinación CDP>></i>
<i><<Coordinación SI>></i>
C.c. <i><<Según corresponda>></i>

Los anteriores oficios serán remitidos a las instancias responsables, según el siguiente detalle:

Tabla 3.1
Responsables de suministrar información

Remitente	Destinatario / Responsable información
<i>División de Planificación Interuniversitaria, OPES, Conare .</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Vicerrectores de Docencia - Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil - Comisión de Vicerrectores de Investigación - Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social - Comisión de Vicerrectores de Administración (CVA) - Comisión de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE) - Área de Desarrollo Institucional (ADI), Conare - Programa Estado de la Nación (PEN) - División de Planificación Interuniversitaria, Conare - Otras comisiones y subcomisiones del Conare - Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT)

En los casos en que la información requerida para el proceso de monitoreo y seguimiento se deba solicitar a un ente técnico responsable en alguna de las universidades, el representante de dicha institución ante la SI gestionará la obtención de la misma. Entre las instancias a las que se deben dirigir consultas específicas en las universidades, sin querer ser exhaustivos, se encuentran las siguientes:

- Departamentos u Oficinas de Registro
- Oficinas de Planificación
- Departamentos de Administración Financiera
- Departamento de Talento/Recurso Humano
- Entes oficiales encargados de los planes de gestión ambiental (PGAI).

Para cada una de las gestiones de información, se deben de adjuntar los instrumentos para la recopilación de datos, los mismos deberán ser revisados y aprobados por la SI antes de su remisión. Los instrumentos aprobados serán compartidos todos los años, vía correo electrónico, con cada miembro de la SI y con la CDP.

Tanto los oficios como los instrumentos de captura de datos, remitidos a las diferentes Comisiones de Vicerrectores del Conare y demás instancias, deben ser entregados a más tardar a inicio del mes de diciembre del año a monitorear. La información solicitada deberá ser remitida con plazo máximo al último día hábil del mes de febrero del año posterior al monitoreo.

3.2 Revisar información

Una vez que la SI recibe la información completa por parte de las fuentes, se encarga de revisarla con base en los siguientes criterios:

- Concordancia entre lo solicitado y lo recibido
- Desagregaciones requeridas
- Formato establecido
- Consistencia de información con datos históricos, líneas base y metas
- Actividades desarrolladas en comparación con las planteadas
- Porcentaje de avance
- Justificaciones pertinentes (cuando sea necesario)
- Productos desarrollados
- Limitaciones
- Otros.

3.3 Preparar y remitir información solicitada

Las fuentes a las cuales se les solicitó información (ver actividad 1), deben responder en los tiempos y formatos señalados por la DPI, la CDP y la SI.

En los casos en que la información solicitada corresponde a metas y acciones de proyectos específicos, en los que se requiera conocer sobre avances parciales o productos finales en relación con el plan de trabajo planteado, el instrumento de recopilación considerará al menos los siguientes aspectos:

- Referencia al porcentaje de avance alcanzado
- Productos desarrollados
- Ajustes al cronograma planteado, de ser necesario
- Actividades para atender pendientes, de ser necesario
- Limitaciones
- Justificaciones pertinentes (cuando sea necesario)

Los datos de carácter cuantitativo deben ser remitidos en los instrumentos de captura diseñados para este efecto, con la información completa. Adicionalmente, si la SI requiere ampliar la información indicada en éstos, podrá solicitar al responsable cualquier insumo que considere pertinente.

3.4 Recolectar y consolidar información del Sesue

Con base en la información recibida, la SI inicia la fase de consolidación unificando en un único instrumento de captura -específico para cada indicador- la totalidad de los datos obtenidos.

Esta labor se realiza bajo la metodología que se considere pertinente de acuerdo con las cargas de trabajo de cada miembro de la SI, por cuanto la consolidación se puede realizar durante sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias o se puede asignar a cada miembro el trabajo de indicadores específicos.

Cada instrumento de captura con la información completa se considera una base de datos actualizada al año de interés, la cual debe ser de dominio de todos los miembros de la SI, asegurando el acceso a la última versión por medio de documentos compartidos por la vía que se considere pertinente (correo electrónico, documentos de trabajo colaborativo en la nube, entre otros).

Si la información satisface los requerimientos indicados por la SI, se procede con la siguiente actividad. Caso contrario, se comunica a la fuente de información las deficiencias encontradas para que sean corregidas, con lo cual se repite lo indicado en las actividades 3.2 y 3.3 hasta obtener respuesta satisfactoria de las fuentes de información y poder proceder con la siguiente actividad, todo esto respetando los plazos definidos en el cronograma establecido en consuno por la SI.

En caso de llegar al plazo establecido y no disponer de la información a conformidad por parte de la SI, se hará una anotación en el informe consignando lo sucedido.

3.5 Diagramar y analizar información: Elaborar cuadros y gráficos de acuerdo con desagregaciones para cada indicador

A partir de las bases de datos actualizadas, la SI define los formatos de presentación de información, una única vez durante el primer seguimiento, con revisiones de éstos antes de iniciar los seguimientos subsiguientes, para cada indicador de acuerdo con sus características y desagregaciones necesarias, considerando que los indicadores cuantitativos deben

presentarse de forma gráfica o tabular, mientras que los indicadores descriptivos de manera textual, sintetizando los datos facilitados por las fuentes de información; no obstante, si la información para los indicadores descriptivos lo permite, se deben utilizar los elementos gráficos y tabulares que la SI considere pertinentes.

3.6 Elaborar informe de monitoreo y seguimiento

Una vez elaborados los cuadros y gráficos para cada indicador, se inicia con la fase de estructuración y elaboración del informe de monitoreo y seguimiento. El mismo se refiere al análisis de los resultados obtenidos en cada año analizado; no obstante, se incorporarán los datos observados de años anteriores para favorecer la interpretación del comportamiento de cada variable.

Además, la información descriptiva recabada para algunas de las metas y acciones, hará referencia principalmente al año monitoreado, haciendo referencia, cuando así se considere oportuno, los datos de años anteriores.

La coordinación del SI, en acuerdo con el resto de representantes, distribuirá los datos de los indicadores según eje, para el análisis y redacción correspondientes del informe por parte de cada universidad. Posteriormente, le corresponderá a la coordinación, recopilar y “armar” el documento final.

El documento correspondiente al 2025 será elaborado como un informe de cierre del quinquenio del Planes 2021-2025, que acumula la información recopilada en los años anteriores.

3.7 Remitir informe de monitoreo y seguimiento a la CDP

Mediante oficio y correo electrónico, la SI remite a la CDP, el informe de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025, en el mes de setiembre del año posterior al analizado.

De esta manera, la CDP, con base en sus procedimientos internos, revisa el informe con el fin de aprobarlo. En el caso de que la CDP apruebe el informe en esta etapa el proceso continúa en la actividad 10.

3.8 Aplicar cambios y sugerencias de la CDP

La SI revisa las observaciones planteadas por la CDP con el fin de identificar las tareas que se deben desarrollar para su aplicación en el informe. Entre las tareas a desarrollar se pueden mencionar las siguientes:

Modificar el formato de elementos señalados por la CDP

Contactar, o acceder, a las fuentes de información para solicitar ampliaciones de información (ya sean dependencias o sistemas de información debidamente oficiales).

Analizar la información recopilada con el fin de incorporarla al documento atendiendo los requerimientos de la CDP.

Estas acciones se desarrollarán de acuerdo con la metodología que defina la SI a la hora de recibir las observaciones de la CDP, considerando las cargas de trabajo de los diferentes miembros de la subcomisión y de los responsables de las distintas metas y acciones, además del tiempo señalado para atender las peticiones de la CDP.

Una vez aplicados los cambios, la nueva versión del informe se remite a la CDP por los medios convenidos, repitiendo de esta manera las tareas de reajuste y revisión (actividades 7 y 8) hasta que la CDP apruebe el informe de monitoreo y seguimiento.

3.9 Remitir informe al Conare

La CDP remite el “Informe de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025, Año 202X”, indicando en el oficio correspondiente que se requiere la revisión del mismo con el fin de que sea aprobada su publicación.

De esta manera, el Conare, con base en sus procedimientos internos, revisa el informe con el fin de aprobarlo. En el caso de que sea aprobado el informe en esta etapa el proceso continúa en la actividad 14.

3.10 Aplicar cambios y sugerencias del Conare

La SI revisa las observaciones planteadas por el Conare con el fin de identificar las tareas que se deben desarrollar para su aplicación en el informe. Entre las tareas a desarrollar se pueden mencionar las siguientes:

Modificar el formato de elementos señalados por el Conare

Contactar, o acceder, a las fuentes de información para solicitar ampliaciones de información.

Analizar la información recopilada con el fin de incorporarla al documento atendiendo los requerimientos del Conare, en caso de identificarse algún requerimiento inviable o falta de información, se debe informar a la CDP los motivos o justificaciones.

Estas acciones se desarrollarán de acuerdo con la metodología que defina la SI a la hora de recibir las observaciones del Conare, considerando las cargas de trabajo de los diferentes

miembros de la subcomisión y de los responsables de las distintas metas y acciones, además del tiempo señalado para atender las peticiones del Conare.

Una vez aplicados los cambios, la nueva versión del informe se remite a la CDP por los medios convenidos, repitiendo de esta manera las tareas de reajuste y revisión (actividades 10, 11 y 12) hasta que el Conare apruebe el informe de seguimiento.

3.11 Publicar informe

Luego de la aprobación del “Informe de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025”, la DPI procede a su publicación por los canales de comunicación preestablecidos para este fin (sitio web, SIESUE, redes sociales, entre otros).

3.12 Publicar tableros en la página web a disposición del público en general

Luego de la aprobación del “Informe de monitoreo y seguimiento del Planes 2021-2025”, la DPI procede con la actualización del sitio SIESUE, tanto con el informe como los indicadores debidamente tabulados.

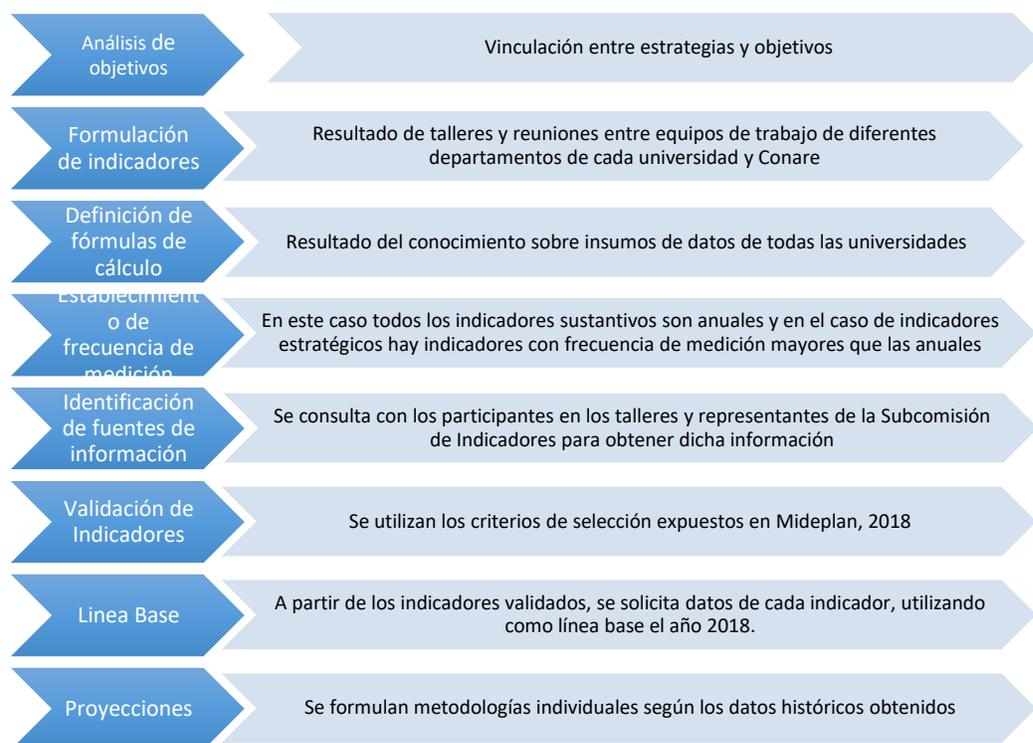
IV. Aspectos metodológicos

El seguimiento y la evaluación, como parte del ciclo de la planificación, se vinculan directamente con el Planes 2021-2025, en la medida que buscan generar información relevante para la toma de decisiones políticas y el mejoramiento de la gestión de la Educación Superior Estatal.

Tal como se señala en la guía de indicadores del Mideplan, 2018, las funciones de planificación, seguimiento y evaluación son un tema de vital importancia, en el modelo de gestión para resultados en el desarrollo (GpRD2), el cual busca generar cambios sostenibles en beneficio de la población meta del país. En este sentido, se pretenderá mostrar información de calidad que permita ofrecer un panorama de la realidad económica, social, política, ambiental y cultural de las instituciones del SESUE, es en esta línea que se hace necesaria la elaboración de mediciones para demostrar los resultados, la cual se realizará por medio de indicadores a partir de datos que será objetivamente verificable y que contribuirá al análisis y mejora en el comportamiento de las variables que influyen en la Educación Superior y sus objetivos. Los indicadores propuestos en este documento son de actividad y de proceso.

Las etapas en la elaboración de indicadores fueron tal como se muestra en el siguiente diagrama:

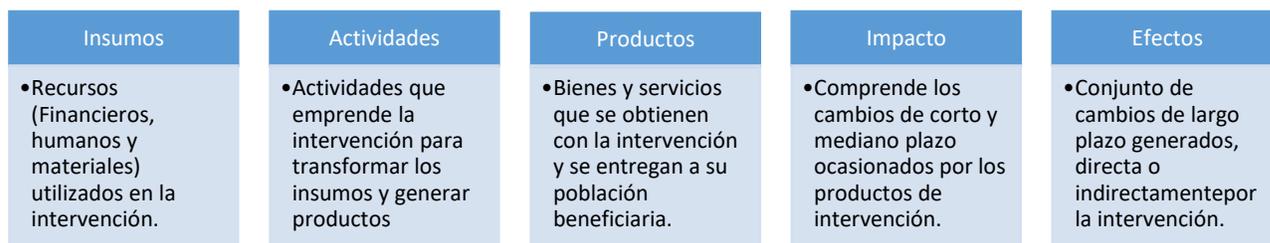
Diagrama 4.1
Etapas de la formulación de los indicadores



Fuente: Elaboración propia a partir de Mideplan, 2018

El tipo de indicadores que se utilizará para la medición del Planes, utilizando para la clasificación, la guía de indicadores del Mideplan, 2018, se presenta en el siguiente diagrama.

Diagrama 4.2
Clasificación de indicadores, según nivel de cadena de resultados



Fuente: Elaboración propia a partir de Mideplan, 2018

El PLANES 2021-2025 está compuesto por un componente sustantivo que resume las actividades universitarias: Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Gestión, incluye las aspiraciones universitarias en su dinámica individual. Cada una de las actividades universitarias constituye un eje del plan de acción sustantivo. Estos ejes están constituidos por: un objetivo y sus respectivas metas.

Cuadro 4.1
Total de metas e indicadores incluidos en el componente sustantivo de PLANES 2021-2025

Eje	Metas	Indicadores	Desagregaciones	Tipo
Docencia	3	10	50	Actividad:4, Producto:4, Insumo:1.
Investigación	3	9	34	Producto:7, Insumo:2
Extensión y Acción Social	2	4	14	Actividad:3, Producto:1
Vida Estudiantil	6	7	28	Producto:4, Actividad:3
Gestión	7	14		Producto:5, Insumo:5, actividades:4.

Por otra parte, el componente sustantivo se complementa con las acciones estratégicas que se plantean para el quinquenio de su vigencia, las cuales a su vez se organizan en cinco ejes: Calidad y Pertinencia, Cobertura y Equidad, Regionalización, Internacionalización y Sostenibilidad.

Cuadro 4.2
Total de metas e indicadores incluidos en el componente sustantivo de PLANES 2021-2025

Eje	Metas	Indicadores
Calidad y pertinencia	12	26
Cobertura y equidad	5	13
Regionalización	7	17
Internacionalización	6	15
Sostenibilidad	10	19

Los dos componentes del plan de acción incluyen también los responsables de su ejecución. Algunas de estas metas son competencia de una sola comisión, pero en otros casos de acuerdo con la meta propuesta los responsables pueden ser diferentes grupos o comisiones. Al respecto en la aprobación del PLANES 2021-2025 se incluye la elaboración de una matriz con el detalle para cada universidad de los responsables de la ejecución de cada meta y de los responsables del suministro de la información para alimentar los indicadores.

V. Indicadores sustantivos

5.1 Objetivo, estrategias, metas e indicadores sustantivos

En este apartado se encuentra un esquema que contiene, para cada uno de los ejes sustantivos presentados en el PLANES 2021-2025, las estrategias, metas e indicadores que se utilizarán para el seguimiento de dicha información. Adicional se encuentra un esquema referente al contenido de cada indicador, las desagregaciones en las que se presentará y los responsables de suministrar la información en cada uno.

Diagrama 5.1
Información de las estrategias, metas e indicadores para el Eje de Docencia

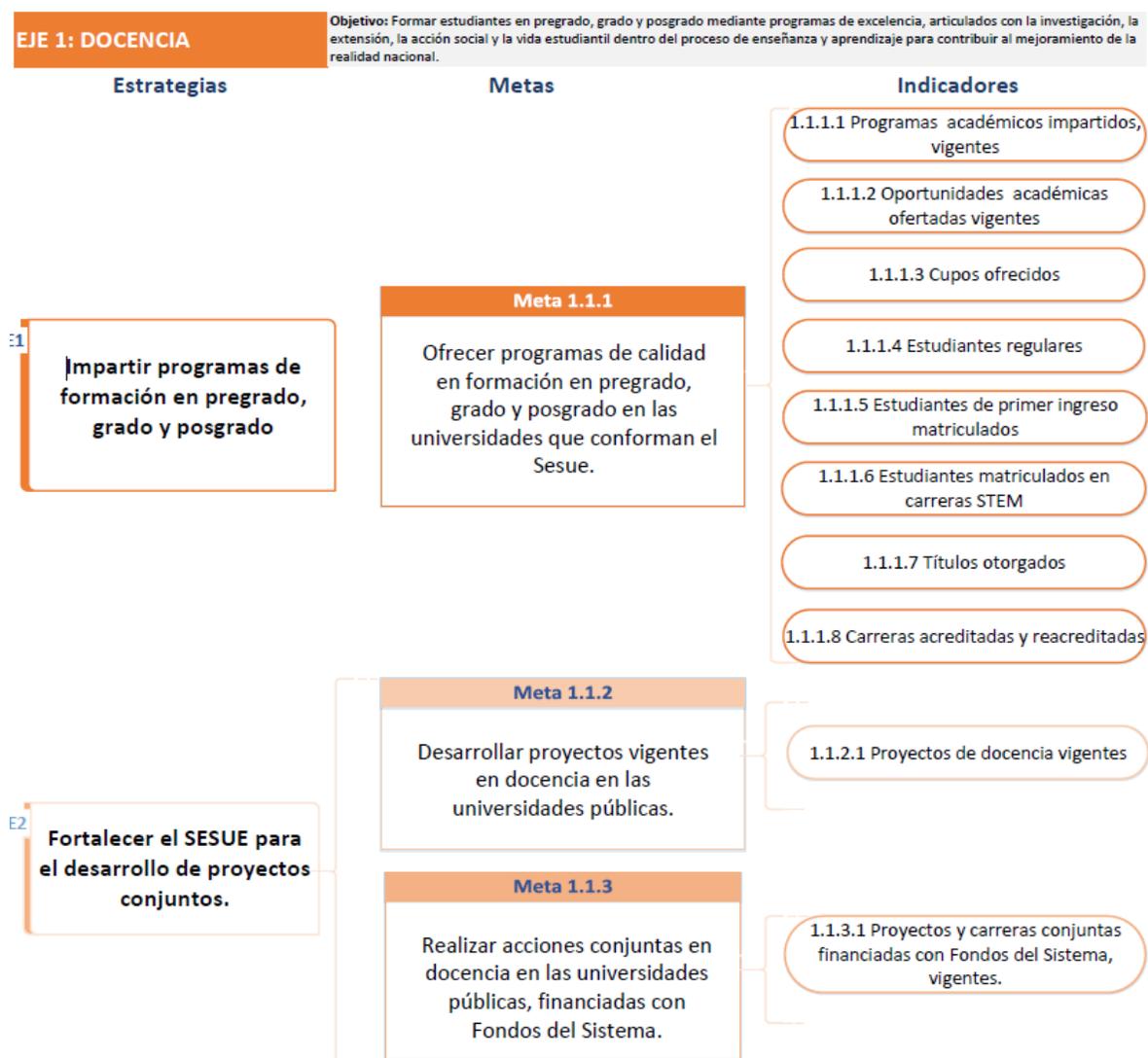


Diagrama 5.2

Indicadores del Eje de Docencia, las desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará, dentro del Sesue

EJE 1: DOCENCIA		Objetivo: Formar estudiantes en pregrado, grado y posgrado mediante programas de excelencia, articulados con la investigación, la extensión, la acción social y la vida estudiantil dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.
Indicadores		
1.1.1.1 Programas académicos impartidos, vigentes	Desagregación Universidad Región de planificación Área de conocimiento Grado académico	Responsable de suministrar información División Académica OPES - CONARE
1.1.1.2 Oportunidades académicas ofertadas vigentes	Desagregación Universidad Región de planificación Grado académico	Responsable de suministrar información División Académica OPES - CONARE
1.1.1.3 Cupos ofrecidos	Desagregación Universidad Región de planificación Modalidad de ingreso Área de conocimiento Clasificación STEM	Responsable de suministrar información Departamentos u Oficinas de Registro. Vicerectorías de Docencia o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.1.1.4 Estudiantes regulares matriculados	Desagregación Universidad Región de planificación Modalidad de ingreso Área del conocimiento Nivel académico Sexo	Responsable de suministrar información Departamentos u Oficinas de Registro o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.1.1.5 Estudiantes primer ingreso matriculados	Desagregación Universidad Región de planificación Modalidad de ingreso IDS cantón y distrito Área de conocimiento Nivel académico Sexo	Responsable de suministrar información Departamentos u Oficinas de Registro o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.1.1.6 Estudiantes matriculados en carreras STEM	Desagregación Universidad Región de planificación Modalidad de ingreso IDS cantón y Distrito Área del conocimiento Grado académico Sexo	Responsable de suministrar información Departamentos u Oficinas de Registro o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.1.1.7 Títulos otorgados	Desagregación Universidad Región de planificación Área de conocimiento Grado académico STEM / No STEM Sexo	Responsable de suministrar información Departamentos u Oficinas de Registro o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.1.1.8 Carreras acreditación y reacreditadas	Desagregación Universidad Región de planificación Tipo de proceso Área del conocimiento	Responsable de suministrar información Vicerectorías Académicas o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.1.2.1 Proyectos de docencia vigentes	Desagregación Universidad Región de planificación donde se formula Región de planificación donde se ejecuta	Responsable de suministrar información Vicerectorías Académicas o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.1.3.1 Proyectos y carreras conjuntas financiadas con Fondos del Sistema, vigentes	Desagregación Región de planificación de formulación Región(es) de planificación que impacta(n)	Responsable de suministrar información OPES - Área de Desarrollo Institucional

Diagrama 5.3

Información de las estrategias, metas e indicadores para el Eje de Investigación

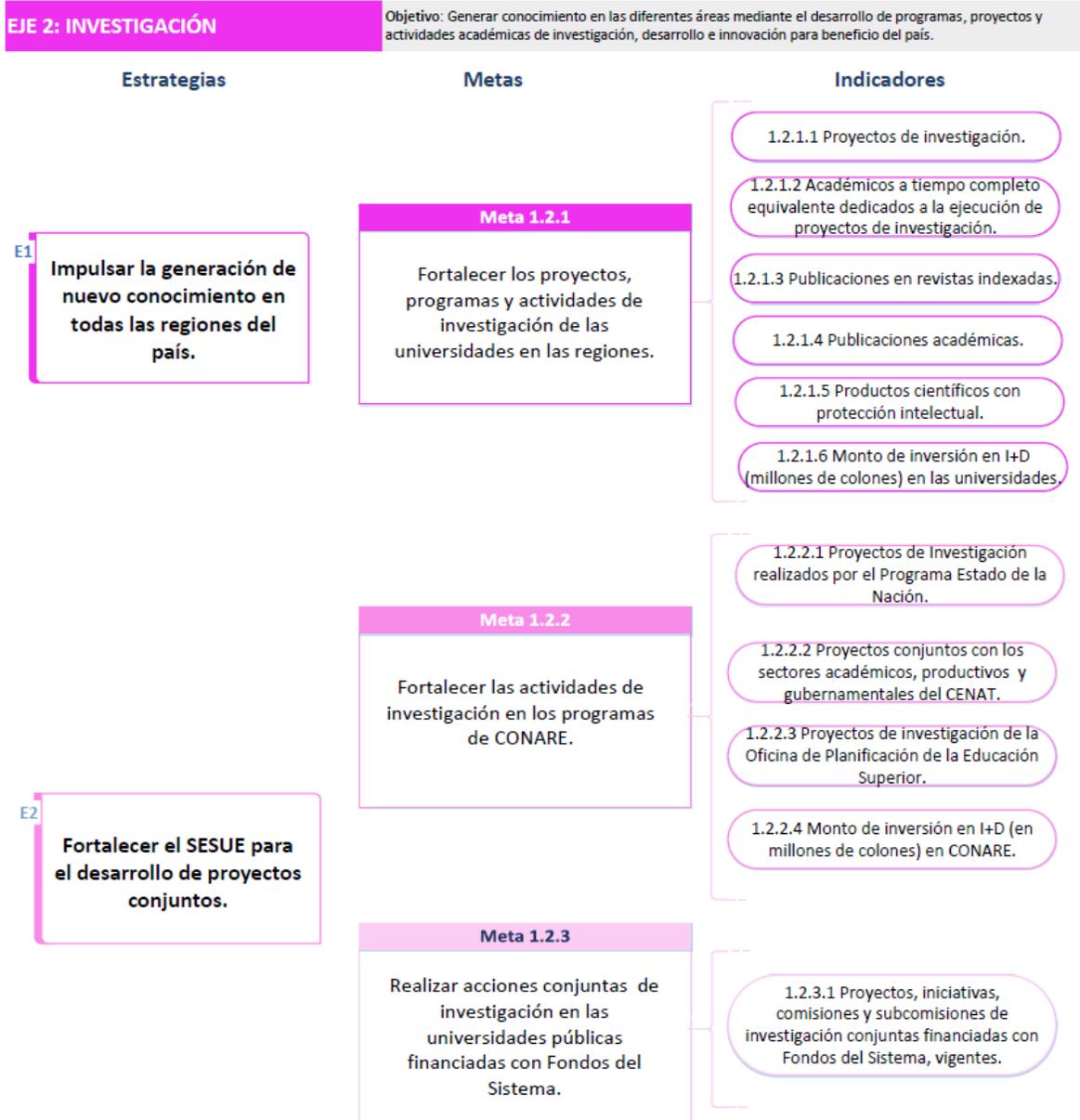


Diagrama 5.4

Indicadores del Eje de Investigación, las desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará, dentro del Sesue



Diagrama 5.4

Indicadores del Eje de Investigación, las desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará, dentro del Sesue (continuación)



Diagrama 5.5

Información de las estrategias, metas e indicadores para el Eje de Acción y Extensión

EJE 3: EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Objetivo: Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades, sectores productivos y otros actores que propicien el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones a los problemas que enfrentan.

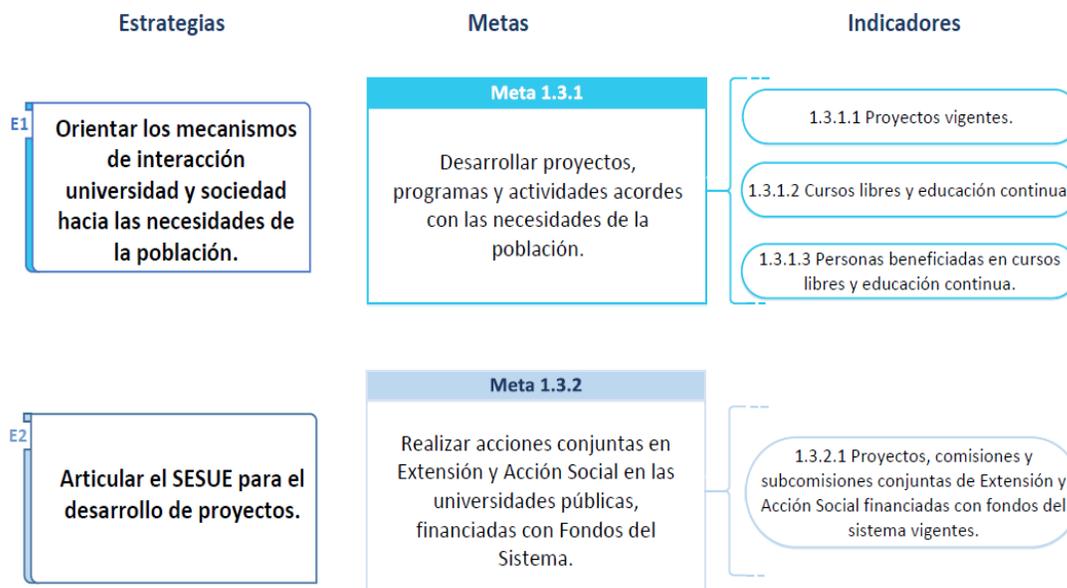


Diagrama 5.6

Indicadores del Eje de Acción y Extensión, sus desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará dentro dentro del Sesue

EJE 3: EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL

Objetivo: Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades, sectores productivos y otros actores que propicien el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones a los problemas que enfrentan.

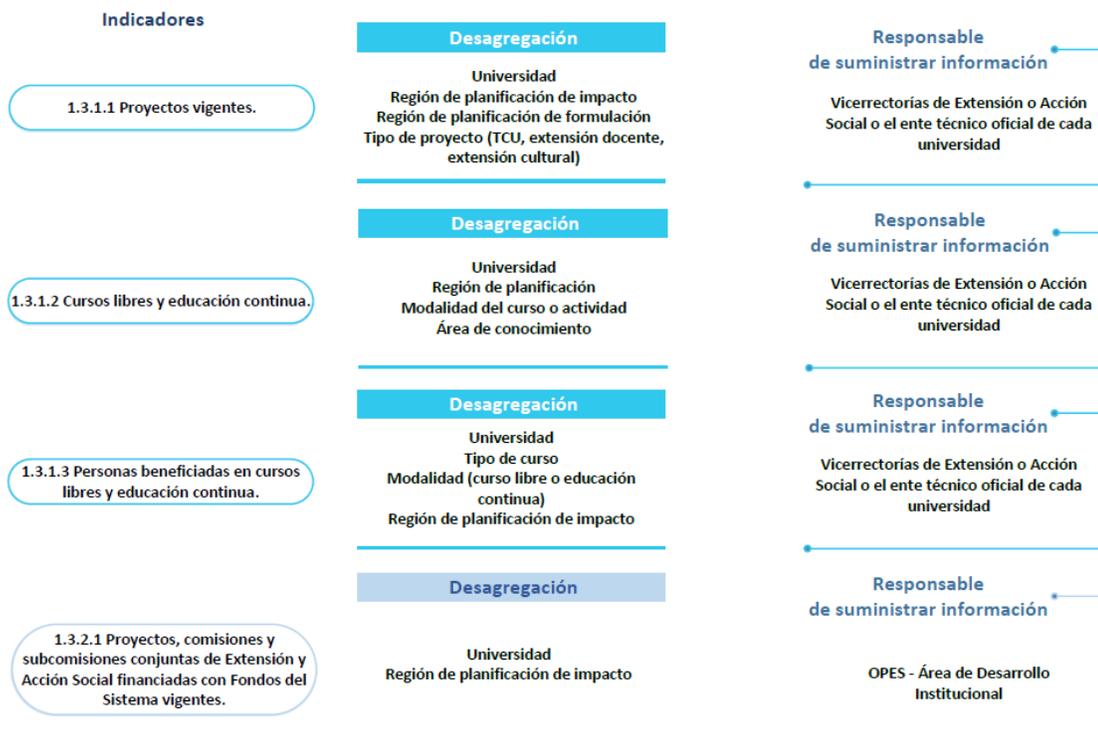


Diagrama 5.7

Información de las estrategias, metas e indicadores para el Eje de Vida Estudiantil

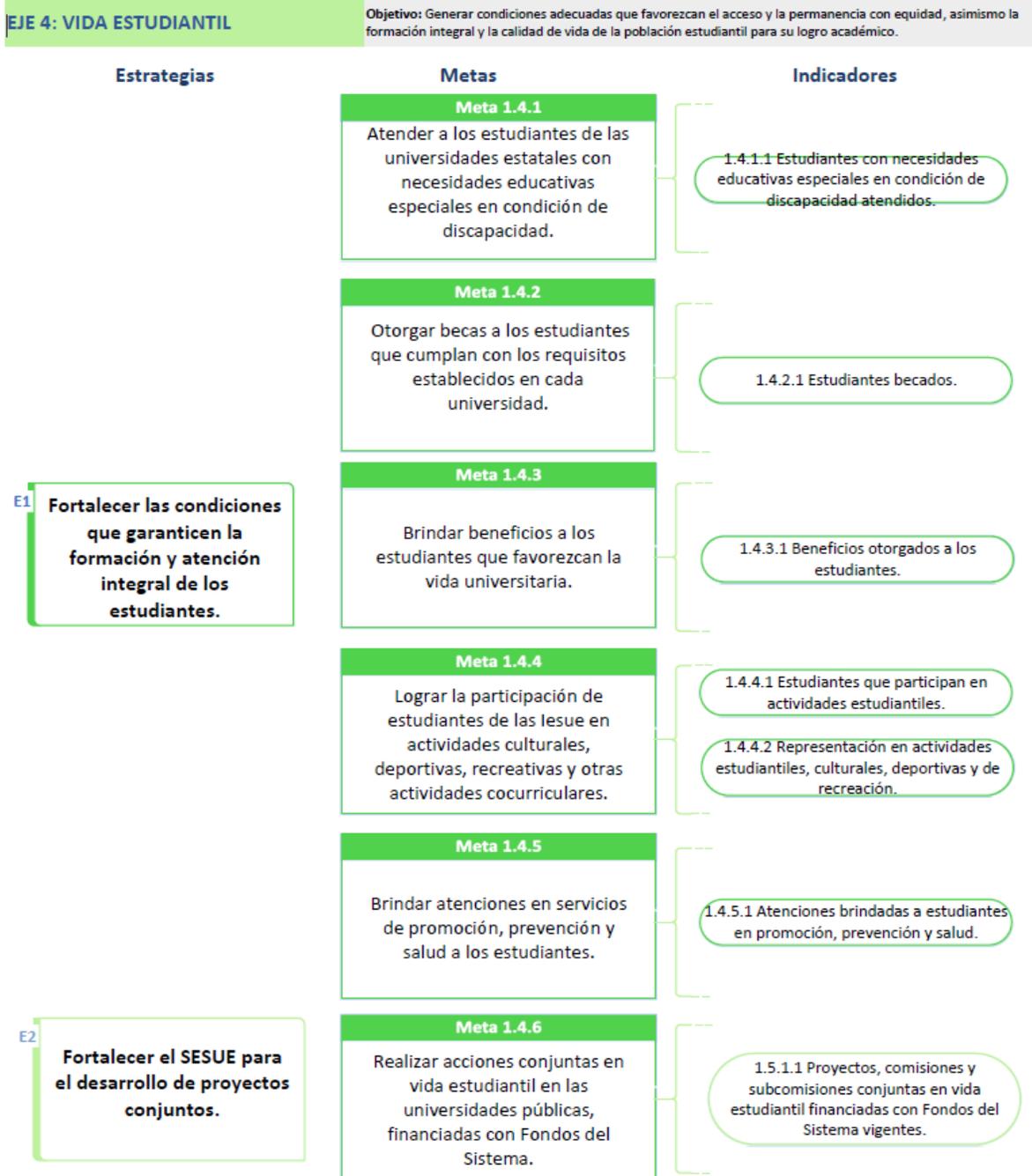


Diagrama 5.8

Indicadores del Eje de Vida Estudiantil, sus desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará dentro del Sesue

EJE 4: VIDA ESTUDIANTIL

Objetivo: Generar condiciones adecuadas que favorezcan el acceso y la permanencia con equidad, asimismo la formación integral y la calidad de vida de la población estudiantil para su logro académico.

Indicadores	Desagregación	Responsable de suministrar información
1.4.1.1 Estudiantes con necesidades educativas especiales en condición de discapacidad atendidos.	Universidad Región de planificación de matrícula Sexo Tipo de necesidad Área de conocimiento	Vicerreorías de Vida Estudiantil o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.4.2.1 Estudiantes becados.	Universidad Región de planificación de procedencia Región de planificación de matrícula Sexo Área del conocimiento Tipo de beca	Oficinas de Becas o ente oficial de cada universidad.
1.4.3.1 Beneficios otorgados a los estudiantes.	Universidad Tipo de beneficio Región de planificación de la sede en la que se otorga el beneficio	Oficinas de Becas o ente oficial de cada universidad.
1.4.4.1 Estudiantes que participan en actividades estudiantiles.	Universidad Sexo Tipo de actividad Región de planificación de la sede del estudiante	Vicerreorías de Vida Estudiantil o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.4.4.2 Representación en actividades estudiantiles, culturales, deportivas y de recreación.	Universidad Tipo de actividad País donde se llevo a cabo la presentación Región de planificación donde se llevo a cabo la presentación	Vicerreorías de Vida Estudiantil o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.4.5.1 Atenciones brindadas a estudiantes en promoción, prevención y salud.	Universidad Tipo de servicio Sexo Región de planificación de la sede del estudiante	Vicerrector (a) de Vida Estudiantil o el ente técnico oficial de cada universidad
1.4.6.1 Proyectos, comisiones y subcomisiones (PCyS) en vida estudiantil financiados con Fondos del Sistema vigentes.	Universidad Área de impacto Región de planificación de impacto Clasificación universitaria	OPES - Área de Desarrollo Institucional.

Diagrama 5.9
Información de las estrategias, metas e indicadores para el Eje de Gestión

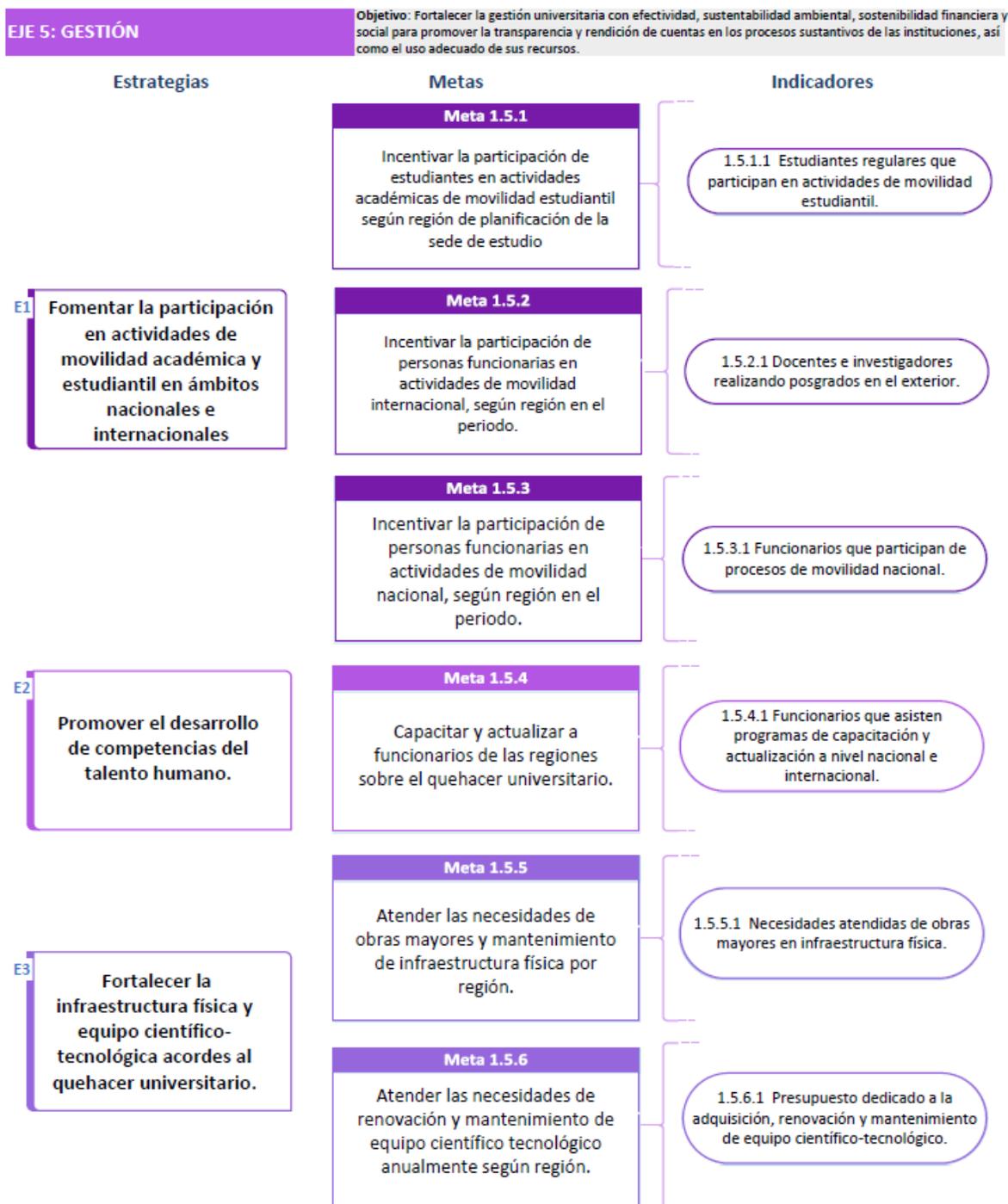


Diagrama 5.9
Información de las estrategias metas e indicadores para el Eje de Gestión
(continuación)

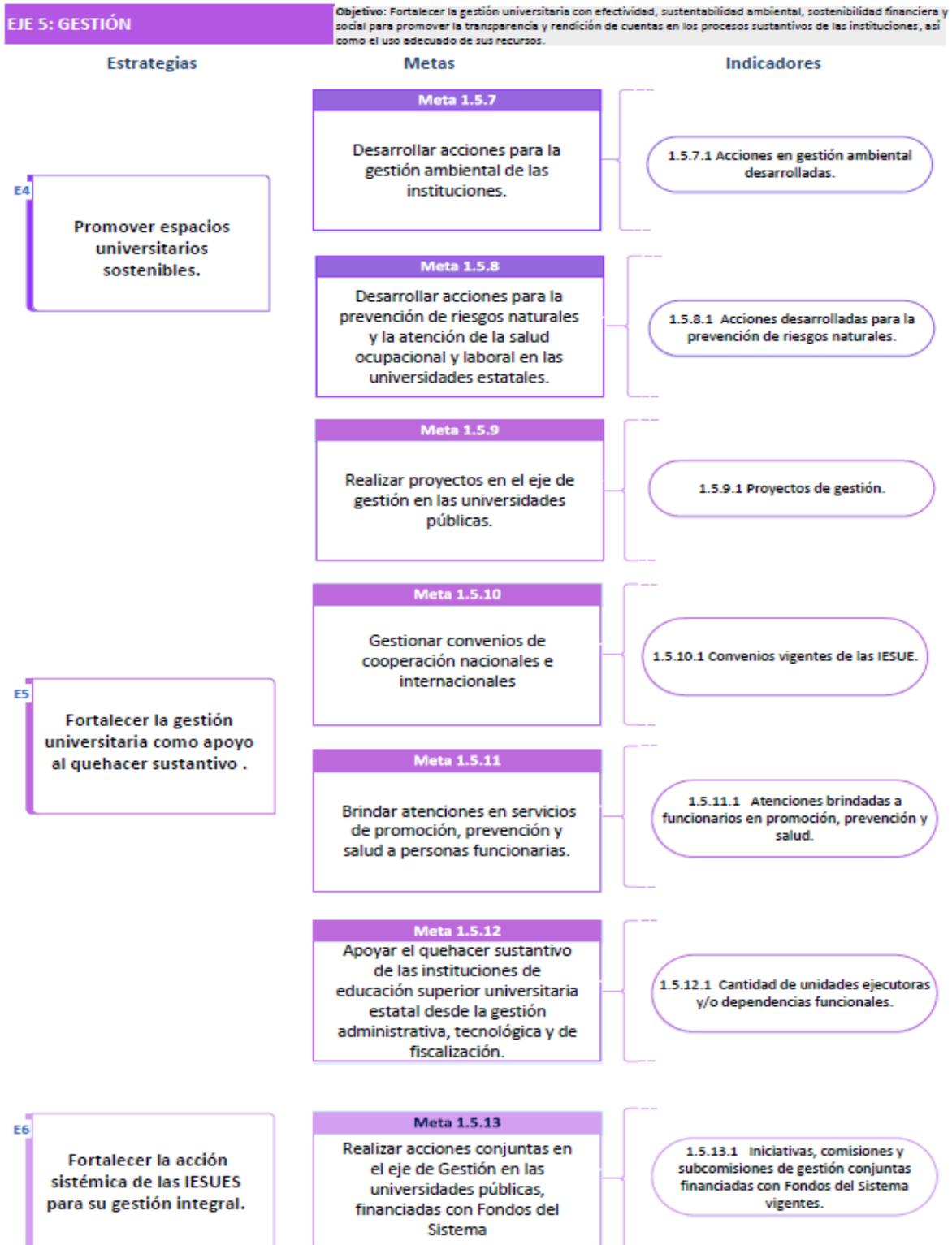


Diagrama 5.10

Indicadores del Eje de Gestión, sus desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará dentro del Sesue



Diagrama 5.10

Indicadores del Eje de Gestión, sus desagregaciones disponibles y los responsables de suministrar la información que se brindará dentro del Sesue (continuación)

EJE 5: GESTIÓN	Objetivo: Fortalecer la gestión universitaria con efectividad, sustentabilidad ambiental, sostenibilidad financiera y social para promover la transparencia y rendición de cuentas en los procesos sustantivos de las instituciones, así como el uso adecuado de sus recursos.	
Indicadores	Desagregación	Responsable de suministrar información
1.5.8.1 Acciones desarrolladas para la prevención de riesgos naturales.	Desagregación Universidad Tipo de acción Región de planificación donde se desarrolla la acción	Responsable de suministrar información Entes oficiales encargados de los planes de gestión ambiental (PGA) en cada institución.
1.5.9.1 Proyectos de gestión.	Desagregación Universidad Región de planificación de formulación Región de planificación de impacto	Responsable de suministrar información Vicerrectorías de Administración o el ente técnico oficial de cada universidad.
1.5.10.1 Funcionarios que asisten programas de capacitación y actualización a nivel nacional e internacional.	Desagregación Universidad País Tipo de convenio	Responsable de suministrar información Oficinas de cooperación internacional o ente técnico oficial de cada universidad.
1.5.11.1 Atenciones brindadas a funcionarios en promoción, prevención y salud.	Desagregación Universidad Tipo de servicio Sexo Región de planificación del funcionario Tipo de funcionario	Responsable de suministrar información Vicerrectorías de Administración o ente técnico oficial de la universidad.
1.5.12.1 Cantidad de unidades ejecutoras y/o dependencias funcionales.	Desagregación Universidad	Responsable de suministrar información Oficinas de planificación de las universidades
1.5.13.1 Iniciativas, comisiones y subcomisiones de gestión conjuntas financiadas con Fondos del Sistema, vigentes.	Desagregación Universidad Sector Región de planificación de impacto	Responsable de suministrar información OPES – Área de Desarrollo Institucional.
1.5.14.1 Avance en la definición de políticas que permitan la equidad de género, y la accesibilidad a personas en condición de discapacidad.	Desagregación Universidad Tipo de acción Sede donde se desarrolla la acción	Responsable de suministrar información Vicerrectores de Administración.

5. 2 Fichas de indicadores para el monitoreo y seguimiento de las metas y acciones Sustantivas

Eje 1: Docencia

Código Planes	1.1.1.1	
Denominación	Programas académicos impartidos, vigentes	
Descripción	Hace referencia a la cantidad de programas académicos impartidos por las universidades del SESUE, así como sus énfasis.	
Forma de cálculo	$PI = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde: <i>PI = Total de programas académicos.</i> <i>x_i = Cada uno de los programas académicos incluyendo los énfasis.</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de programas académicos vigentes	
Interpretación	El desarrollo de programas académicos impartidos en instituciones de educación superior universitaria estatal genera conocimientos en beneficio de la sociedad.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	División Académica, OPES, Conare.
	Responsable	Conare, OPES - DPI
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Región de Planificación 3. Área de conocimiento 4. Grado 	
Observaciones	<p>No se contabiliza la diferencia de grado ni de sedes.</p> <p>Se utiliza la clasificación de áreas de conocimiento definida por la División Académica de OPES.</p>	
Proyección quinquenal	<p>2021: 780</p> <p>2022: 794</p> <p>2023: 808</p> <p>2024: 822</p> <p>2025: 836</p>	

Código Planes	1.1.1.2	
Denominación	Oportunidades académicas ofertadas vigentes.	
Descripción	Refleja la cantidad de oportunidades académicas vigentes que las universidades del SESUE ofrece, según énfasis, sede, grado académico y horario	
Forma de cálculo	$OAV = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>OAV = Total de oportunidades académicas que se ofrecen en el sistema universitario estatal.</p> <p>x_i = Cada oportunidad académica con los niveles de desagregación considerados.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de oportunidades académicas	
Interpretación	El desarrollo de oportunidades académicas en instituciones de educación superior universitaria estatal en cada región del país y considerando cada grado ofrecido por cada programa y las regiones en que se ofrecen, es reflejo de las opciones que el Sesue pone a disposición de la sociedad para la generación de conocimiento.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	División Académica, OPES, Conare.
	Responsable	Conare, OPES – DPI
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Región de Planificación 3. Grado académico	
Observaciones		
Proyección quinquenal	2021: 1465 2022: 1567 2023: 1669 2024: 1772 2025: 1874	

Código Planes	1.1.1.3	
Denominación	Cupos ofertados de primer ingreso	
Descripción	Muestra la cantidad de cupos ofertados para atender a las poblaciones de primer ingreso a programas de grado las universidades del SESUE, considerando todas las formas de ingreso	
Forma de cálculo	$CO = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>CO = total de cupos ofertados para matrícula de primer ingreso</i> <i>x_i = cupos ofertados en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de cupos ofertados para matrícula de primer ingreso	
Interpretación	Refleja los resultados de las políticas de admisión adoptadas de acuerdo con la capacidad instalada de las instituciones del Sesue para atender nuevos estudiantes a nivel de educación superior	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Departamentos u Oficinas de Registro, Vicerrectorías de Docencia o el ente técnico oficial de cada Universidad.
	Responsable	Oficinas de Planificación. Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Región de Planificación 3. Modalidad de ingreso 4. Área de conocimiento 5. Clasificación STEM / No STEM 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. La cantidad de cupos ofertados en la UNED se asume como igual a la matrícula de primer ingreso. 2. Las formas de ingreso se refieren a las distintas modalidades mediante las cuales los estudiantes pueden acceder por primera vez a las universidades del Sesue (examen de admisión, convenio, matrícula diferida, exención, mérito académico, ingreso abierto entre otros). 3. No todas las modalidades aplican a todas las universidades. 	
Proyección quinquenal	2021: 29946 2022: 30435 2023: 30912 2024: 31406 2025: 31909	

Código Planes	1.1.1.4	
Denominación	Estudiantes regulares matriculados	
Descripción	Muestra la cantidad de estudiantes regulares que matriculan al menos un curso en cualquiera de las carreras de pregrado, grado y posgrado que ofrece alguna de las universidades del Sesue, durante el año.	
Forma de cálculo	$MTR = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>MTR = matrícula total de estudiantes físicos regulares por nivel de desagregación</i></p> <p><i>x_i = personas físicas de cada unidad de desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de estudiantes físicos regulares matriculados	
Interpretación	Refleja la cobertura de las universidades del SESUE de personas en todo el territorio nacional	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Departamentos u Oficinas de Registro o el ente técnico oficial de cada Universidad.
	Responsable	Oficinas de Planificación. Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Área de conocimiento 3. Modalidad de ingreso 4. Nivel académico (pregrado, grado y posgrado) 5. Región de Planificación 6. Sexo 	
Observaciones	Se contabiliza cada estudiante una única vez en el año en consideración, independientemente de los períodos lectivos en los que matricule, y en el último nivel, plan de estudios y sede registrados.	
Proyección quinquenal	2021: 130234 2022: 131797 2023: 133385 2024: 134999 2025: 136639	

Código Planes	1.1.1.5	
Denominación	Estudiantes de primer ingreso matriculados	
Descripción	Muestra la cantidad de estudiantes que matriculan por primera vez en cualquiera de las carreras de pregrado y grado que ofrece alguna de las universidades del Sesue, durante el año.	
Forma de cálculo	$PI = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PI = matrícula total de estudiantes físicos de primer ingreso por nivel de desagregación</i></p> <p><i>x_i = persona física de cada unidad de desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de estudiantes físicos de primer ingreso	
Interpretación	Refleja los resultados de las acciones que se emprenden para la mejora del acceso y cobertura a nivel país	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Departamentos u Oficinas de Registro o el ente técnico oficial de cada Universidad.
	Responsable	Oficinas de Planificación. Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Área de conocimiento 3. Modalidad de ingreso 4. IDS del cantón y distrito de procedencia del estudiante 5. Región de Planificación 6. Nivel académico 7. Sexo 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. No incluye la matrícula de los programas de posgrado 2. Se contabiliza cada estudiante una única vez en el año en consideración, independientemente del período que ingresó. 3. Se utiliza la última clasificación del Índice de Desarrollo Social (IDS) cantonal y distrital publicado por el Ministerio de Planificación. 	
Proyección quinquenal	2021: 28737 2022: 29197 2023: 29664 2024: 30139 2025: 30621	

Código Planes	1.1.1.6	
Denominación	Estudiantes matriculados en carreras STEM (Science, Technology, Enngenering,, Mathematics, por sus siglas en inglés).	
Descripción	Muestra la cantidad de estudiantes regulares que matriculan en cualquiera de las carreras de pregrado, grado y posgrado, que esté clasificada como STEM.	
Forma de cálculo	$MTR = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>MTR = matrícula STEM del total de estudiantes por nivel de desagregación</i></p> <p><i>x_i = persona física de cada unidad de desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de estudiantes físicos regulares matriculados.	
Interpretación	Refleja la cobertura en el sistema universitario estatal en las carreras clasificadas como STEM	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Departamentos u Oficinas de Registro o el ente técnico oficial de cada Universidad.
	Responsable	Oficinas de Planificación. Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Área de conocimiento 3. IDS del cantón y distrito 4. Nivel académico 5. Región de Planificación 6. Sexo 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se contabiliza cada estudiante una única vez en el año en consideración, independientemente de los períodos lectivos en los que matricule, y en el último nivel, plan de estudios y sede registrados 2. La clasificación de las carreras es con base en el Manual de Canberra, utilizado por el MICITT. 	
Proyección quinquenal	2021: 46835 2022: 47864 2023: 48935 2024: 50050 2025: 51211	

Código Planes	1.1.1.7	
Denominación	Títulos otorgados	
Descripción	Muestra la cantidad de títulos académicos otorgados en programas de pregrado, grado y posgrado por las universidades del Sesue en el año de interés	
Forma de cálculo	$T = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>T = total de títulos académicos otorgados en programas de pregrado, grado y posgrado</i></p> <p><i>x_i = títulos académicos otorgados en programas de pregrado, grado y posgrado en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de títulos académicos otorgados	
Interpretación	La cantidad de títulos académicos otorgados se refiere a la culminación de los estudios universitarios por parte de las personas que cumplen con los requisitos establecidos, con el fin de dotar a la sociedad de talento humano que responda a sus necesidades	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Departamento u Oficina de Registro o el ente técnico oficial de cada Universidad.
	Responsable	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Grado académico (diplomado, profesorado, bachillerato, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado) 3. Área de conocimiento 4. Región de Planificación 5. STEM / No STEM 6. Sexo 	
Observaciones	Un estudiante puede obtener durante el año de interés varios títulos académicos.	
Proyección quinquenal	2021: 18156 2022: 18778 2023: 19431 2024: 20118 2025: 20840	

Código Planes	1.1.1.8	
Denominación	Carreras autoevaluadas, acreditadas y re-acreditadas	
Descripción	Carreras que cumplen con procesos de acreditación, re-acreditación o en proceso de autoevaluación con entes nacionales o internacionales.	
Forma de cálculo	$PAAR = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>PAAR = Procesos de autoevaluación, acreditación y re-acreditación por nivel de desagregación.</p> <p>x_i = Procesos de autoevaluación, acreditación y re-acreditación por tipo de desagregación.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de carreras autoevaluadas, acreditadas y re-acreditadas	
Interpretación	La autoevaluación, la acreditación y la re-acreditación son procesos de investigación del quehacer académico institucional, cuyo fin es promover su mejoramiento, como resultado de una práctica de autoconocimiento que conlleva a cambios o transformaciones coherentes con los principios, propósitos y funciones de las universidades del Sesue. La cantidad de carreras en procesos de autoevaluación, acreditación y re-acreditación refleja el compromiso del sistema universitario estatal en el mejoramiento continuo, la búsqueda y aseguramiento de la excelencia académica.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías Académicas o ente(s) técnico oficial.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Tipo de proceso 3. Región de Planificación 4. Área del conocimiento 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluye carreras de pregrado, grado y posgrado 2. Para el proceso de autoevaluación, se contabilizan las carreras que, en el año en consideración, iniciaron, desarrollaron o finiquitaron el proceso. 3. Algunos de los procesos, dadas sus fechas de inicio y finalización pueden estar ubicados en dos o más años. 	
Proyección quinquenal	2021: 113 2022: 119 2023: 125 2024: 132 2025: 140	

Código Planes	1.1.2.1	
Denominación	Proyectos de docencia vigentes	
Descripción	Muestra la cantidad de proyectos de Docencia que se encuentran en ejecución en el año de referencia	
Forma de cálculo	$PIV = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PIV = total de proyectos de docencia vigentes</i> <i>x_i = proyecto de docencia en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyecto de docencia	
Interpretación	Refleja los esfuerzos institucionales para la solución a problemas con el fin de mejorar la docencia.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Docencia o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Región de Planificación donde se formula 3. Región de Planificación donde se ejecuta	
Observaciones		
Proyección quinquenal	2021: 617 2022: 623 2023: 629 2024: 636 2025: 642	

Código Planes	1.1.3.1	
Denominación	Proyectos y carreras conjuntas financiadas con el Fondo del Sistema, vigentes.	
Descripción	Muestra la cantidad de proyectos y carreras interinstitucionales de Docencia que se encuentran en ejecución en el año de referencia.	
Forma de cálculo	<p>donde:</p> $PDFS = \sum_{i=1}^n x_i$ <p><i>PDFS = total de proyectos y carreras de docencia vigentes</i> <i>x_i = proyecto o carrera de docencia vigente para el año i</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyectos y carreras conjuntas vigentes	
Interpretación	Refleja los esfuerzos interinstitucionales para la generación de conocimientos y la solución a problemas relacionados con el eje de Docencia.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Conare – OPES - Área de Desarrollo Institucional
	Responsable	Conare, OPES. División de Planificación Interuniversitaria.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Región de Planificación de formulación 3. Región(es) de Planificación que impacta(n) 	
Observaciones	Se requiere la cantidad de proyectos de docencia vigentes por región de Planificación (por región de impacto y por región de formulación).	
Proyección quinquenal	2021: 2 2022: 2 2023: 2 2024: 3 2025: 3	

Eje 2: Investigación

Código Planes	1.2.1.1	
Denominación	Proyectos de investigación vigentes	
Descripción	El proyecto es un conjunto de actividades académicas con carácter disciplinario o multidisciplinario programadas por un lapso determinado que se realizan para conseguir ciertos objetivos. Un proyecto puede desarrollarse en un área académica específica o integrar dos o más áreas académicas; asimismo puede ser interdisciplinario, multidisciplinario o transdisciplinario	
Forma de cálculo	<p>donde:</p> $PIV = \sum_{i=1}^n x_i$ <p><i>PIV = total de proyectos de investigación vigentes</i> <i>x_i = proyecto de investigación en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyectos de investigación vigentes	
Interpretación	Con la investigación, la Universidad genera y transfiere a la sociedad el conocimiento y la tecnología requeridos para satisfacer las necesidades del país y coadyuvar en su desarrollo humano, económico y social	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Subcomisión Calidad de la Investigación del Sistema Interuniversitario
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disciplina científica-tecnológica 2. Objetivo socioeconómico (campo de aplicación) 3. Universidad 4. Región de Planificación donde se formula 	
Observaciones		
Proyección quinquenal	2021: 2334 2022: 2376 2023: 2419 2024: 2462 2025: 2507	

Código Planes	1.2.1.2	
Denominación	Académicos a tiempo completo equivalente dedicados a la ejecución de proyectos de investigación.	
Descripción	Total de tiempos completos de las personas investigadoras de las universidades estatales que se dedican a la ejecución de proyectos de investigación	
Forma de cálculo	$ITC = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>ITC = total tiempos completos dedicados a proyectos de investigación</i></p> <p><i>x_i = cantidad de jornadas dedicadas a investigación por académico</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de tiempos completos equivalentes	
Interpretación	Refleja los esfuerzos institucionales para la generación de conocimientos y la solución a problemas científicos-tecnológicos mediante el desarrollo de proyectos de investigación.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Subcomisión Calidad de la Investigación del Sistema Interuniversitario.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Grado académico 3. Área de conocimiento, según Manual de Frascati. 4. Dedicación 5. Sexo 	
Observaciones	Se requiere la cantidad de académicos y la información básica requerida para realizar las desagregaciones correspondientes, que se dediquen a proyectos de investigación vigentes.	
Proyección quinquenal	2021: 763,9 2022: 754,9 2023: 773,6 2024: 793,0 2025: 813,0	

Código Planes	1.2.1.3	
Denominación	Publicaciones en revistas indexadas	
Descripción	Total de artículos en revistas indexadas de las universidades públicas costarricenses en la base de datos Scopus, Web of Science y Scielo.	
Forma de cálculo	$PU = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PU</i> = total de publicaciones de las universidades del Siesue en revistas indexadas</p> <p><i>x_i</i> = publicaciones en revistas indexadas en cada desagregación considerada</p>	
Unidad de medida	Cantidad de publicaciones indexadas	
Interpretación	Refleja el comportamiento de las publicaciones con alto grado de calidad, que son aprobadas mediante mecanismos de análisis y son resultado de las propuestas para proyectos de investigación, que aseguran la pertinencia de las actividades académicas que se desarrollan en las instituciones.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Subcomisión Calidad de la Investigación del Sistema Interuniversitario
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Índice (Scopus, Web of Science y Scielo, entre otras) 3. Tipo de publicación. 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para efectos de este indicador se consideran las indexaciones Scopus, Web of Science y Scielo, entre otras. 2. Una publicación puede estar en varios índices 3. Por la forma en que se obtiene este indicador, es posible que se cuente con el dato hasta el segundo semestre del año posterior al de referencia. 	
Proyección quinquenal	<p>2021: 1262</p> <p>2022: 1325</p> <p>2023: 1391</p> <p>2024: 1461</p> <p>2025: 1534</p>	

Código Planes	1.2.1.4	
Denominación	Publicaciones académicas.	
Descripción	Muestra el total de publicaciones académicas de las universidades del Sesue revistas o medios no indexados, en el año de referencia	
Forma de cálculo	$PA = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PA</i> = total de publicaciones de las universidades del Siesue en revistas no indexadas</p> <p><i>x_i</i> = publicaciones en revistas no indexadas en cada desagregación considerada</p>	
Unidad de medida	Cantidad de publicaciones en revistas no indexadas	
Interpretación	Refleja el comportamiento de las publicaciones con alto grado de calidad, que son aprobadas mediante mecanismos de análisis formales por editoriales o revistas no indexadas, que aseguran la pertinencia de las actividades académicas que se desarrollan en las instituciones.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Investigación
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Tipo de revista y país de publicación 3. Área de conocimiento 	
Observaciones	Para efectos de este indicador no se deben duplicar las publicaciones que ya han sido consideradas en las revistas indexadas del indicador 1.2.1.3.	
Proyección quinquenal	2021: 1127 2022: 1138 2023: 1150 2024: 1161 2025: 1173	

Código Planes	1.2.1.5	
Denominación	Productos científicos con protección intelectual	
Descripción	Se refiere a la cantidad de productos protegidos como resultado de la transferencia del conocimiento para la innovación, generado por las universidades pertenecientes al Sesue.	
Forma de cálculo	$PI = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>PI = Total de productos científicos con protección intelectual. <i>x_i</i> = Productos científicos con protección intelectual.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de productos científicos	
Interpretación	El incremento porcentual en la cantidad de productos innovadores protegidos representa una propuesta de valor diferenciadora, los cuales inician con la generación de conocimiento y se convierten en un resultado que es transferido a la sociedad.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Investigación o el ente técnico responsable.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Tipo de producto 3. Nuevos y vigentes de años anteriores	
Observaciones	Este indicador acumula los productos de años anteriores que se encuentren vigentes en el año de seguimiento, adicionales a los productos nuevos para el año de interés.	
Proyección quinquenal	2021: 436 2022: 439 2023: 441 2024: 443 2025: 445	

Código Planes	1.2.1.6	
Denominación	Monto de inversión en Investigación y Desarrollo (I+D) (en millones de colones), en las universidades.	
Descripción	Monto total de recursos, en millones de colones corrientes, que se invierten en la ejecución de I+D	
Forma de cálculo	$I + D = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>I + D = Monto total de recursos, en millones de colones corrientes, que se ejecutan en investigación y desarrollo</i></p> <p><i>x_i = recursos ejecutados en investigación y desarrollo en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Millones de colones	
Interpretación	Muestra la contribución en la generación y transferencia de avances científicos y tecnológicos por parte del Sesue, enmarcados en acciones innovadoras que trazan el sendero para la construcción de la sociedad a la que aspiran los costarricenses.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Subcomisión de Calidad de la Investigación del Sistema Interuniversitario
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Modalidad de la fuente (internas, externas y Fondos del Sistema) 3. Disciplina según Manual de Frascati 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contempla gastos en equipo e infraestructura, operación y recurso humano; así como financiamiento externo e interno, tanto de programas, institutos y centros de investigación. 2. La ejecución de estos recursos no incluye compromisos presupuestarios 3. Por la forma en que se obtiene este indicador, es posible que se cuente con el dato hasta el segundo semestre del año posterior al de referencia. 4. El dato se encuentra en millones de colones. 	
Proyección quinquenal	2021: 76 512,6 2022: 78 808,0 2023: 81 172,2 2024: 83 607,4 2025: 86 115,6	

Código Planes	1.2.2.1	
Denominación	Proyectos de investigación realizados por el programa del Estado de la Nación (PEN)	
Descripción	Muestra la cantidad de proyectos de investigación conjuntos vigentes que desarrollan el programa PEN.	
Forma de cálculo	$PIFS = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PIFS = total de proyectos financiados con presupuesto estatal</i></p> <p><i>x_i = proyecto de investigación</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyectos investigación vigente	
Interpretación	La ejecución de proyectos conjuntos favorece el intercambio de conocimiento, un mejor aprovechamiento de los recursos y permiten estrechar las alianzas interinstitucionales entre las universidades como un sistema.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Conare – PEN
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Sector (Económico, Social, Político, Ambiental, General) 3. Área de conocimiento 4. Nacional e Internacional	
Observaciones		
Proyección quinquenal	2021: 76 2022: 80 2023: 84 2024: 88 2025: 92	

Código Planes	1.2.2.2	
Denominación	Proyectos conjuntos con los sectores académicos, productivos y gubernamentales, del Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT).	
Descripción	Refleja la cantidad de proyectos desarrollados por el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT) de manera conjunta con los sectores académicos, productivos y gubernamentales.	
Forma de cálculo	$PCS = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PCS = total de proyectos conjuntos con los sectores</i></p> <p><i>x_i = proyecto conjunto según sector</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyectos conjuntos	
Interpretación	El desarrollo de proyectos conjuntos con los sectores académicos, productivos y gubernamentales promueve la transferencia e intercambio del conocimiento, mejora la oportunidad en el aprovechamiento de los recursos y promueven condiciones de bienestar para la sociedad.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Centro Nacional de Alta Tecnología (CENAT)
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Sector 3. Área de conocimiento	
Observaciones		
Proyección quinquenal	2021: 57 2022: 60 2023: 63 2024: 66 2025: 70	

Código Planes	1.2.2.3	
Denominación	Proyectos de investigación de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.	
Descripción	Muestra la cantidad de proyectos de investigación vigentes que son desarrollados por las divisiones de la OPES.	
Forma de cálculo	$POPEs = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde: <i>POPEs</i> = total de proyectos vigentes desarrollados por las divisiones de la OPES <i>x_i</i> = proyecto de investigación</p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyectos investigación vigente	
Interpretación	La ejecución de proyectos conjuntos favorece el intercambio de conocimiento, un mejor aprovechamiento de los recursos y permiten estrechar las alianzas interinstitucionales entre las universidades como un sistema.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Conare – OPES – Área de Desarrollo Institucional
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	1. División 2. Tipo de investigación 3. Área de conocimiento UNESCO 4. Objetivo socioeconómico	
Observaciones	Los datos se presentaran en función de los resultados del informe que se presenta al MICITT cada año.	
Proyección quinquenal	2021: 65 2022: 58 2023: 59 2024: 54 2025: 61	

Código Planes	1.2.2.4	
Denominación	Monto de inversión en I+D (en millones de colones), en Conare.	
Descripción	Monto total de recursos, en millones de colones corrientes, que se invierten en la ejecución de I+D en el Conare	
Forma de cálculo	$I + D = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p>$I + D$ = Monto total de recursos, en millones de colones corrientes, que se ejecutan en investigación y desarrollo</p> <p>x_i = recursos ejecutados en investigación y desarrollo en cada desagregación considerada</p>	
Unidad de medida	Millones de colones	
Interpretación	Muestra la contribución en la generación y transferencia de avances científicos y tecnológicos por parte de los programas del Conare enmarcados en acciones catalogadas como innovadoras y de proyección nacional..	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Conare – OPES – Área de Desarrollo Institucional
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> Programa Conare Modalidad de la fuente (Fondos Públicos, Fondos provenientes de la empresa privada, Fondos provenientes de OSFL, Fondos extranjeros, Fondos de otras fuentes de financiamiento) Tipo de investigación (básica, aplicada, desarrollo experimental) Área científica-tecnológica 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> Contempla gastos en: Enseñanza y Formación, Servicios Científico-Tecnológicos y otros) La ejecución de estos recursos no incluye compromisos presupuestarios Por la forma en que se obtiene este indicador, es posible que se cuente con el dato hasta el segundo semestre del año posterior al de referencia. El dato se encuentra en millones de colones. 	
Proyección quinquenal	2021: 3038,5 2022: 3129,7 2023: 3223,6 2024: 3320,3 2025: 3419,9	

Código Planes	1.2.3.1	
Denominación	Proyectos, iniciativas, comisiones y subcomisiones (PICyS) de investigación conjuntas financiadas con el Fondo del Sistema (FS) vigentes.	
Descripción	Muestra la cantidad de proyectos, iniciativas, comisiones y subcomisiones de investigación conjuntas vigentes que desarrollan las IESUE y que son financiados con Fondos del Sistema.	
Forma de cálculo	$PIFS = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PIFS = total de PICyS de investigación financiados con Fondos del Sistema</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad PICyS de investigación	
Interpretación	La ejecución de PICyS conjuntos favorece el intercambio de conocimiento, un mejor aprovechamiento de los recursos y permiten estrechar las alianzas interinstitucionales entre las universidades como un sistema.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Conare – OPES – Área de Desarrollo Institucional – Fondos del Sistema
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Sector (académico, productivo y gubernamental) 3. Región de Planificación de impacto 4. Área de conocimiento 	
Observaciones		
Proyección quinquenal	2021: 17 2022: 19 2023: 22 2024: 22 2025: 22	

Eje 3: Extensión y Acción Social

Código Planes	1.3.1.1	
Denominación	Proyectos vigentes.	
Descripción	Muestra la cantidad de proyectos de extensión que se encuentran en ejecución en el año de referencia	
Forma de cálculo	$PEX = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde: <i>PEX</i> = total de proyectos de extensión vigentes <i>x_i</i> = proyecto de extensión en cada desagregación considerada</p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyectos de extensión vigentes	
Interpretación	La cantidad de proyectos vigentes de extensión y acción social es reflejo de las políticas adoptadas por las instituciones del Sesue para acrecentar la vinculación con el entorno y favorecer la democratización del conocimiento.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Extensión o Acción Social o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión Evaluadora de Proyectos - Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Región de Planificación de impacto del proyecto 2. Región de Planificación de formulación del proyecto 3. Por tipo de proyecto (TCU, extensión docente, extensión cultural) 	
Observaciones	<p>Opcionalmente, las universidades buscarán la clasificación de los proyectos por área temática.</p> <p>En el TEC, para este indicador se consideran solamente los proyectos de extensión registrados, no se contabiliza la acción social, ni trabajos comunitarios, ni proyectos profesionales.</p> <p>En la UNA, para este indicador se consideran los proyectos puros de extensión, así como los integrados con componente de extensión.</p> <p>La UCR y UTN contabilizan además dentro de los proyectos de extensión y acción social, los trabajos comunitarios universitarios vigentes (TCU).</p>	
Proyección quinquenal	2021: 1112 2022: 1128 2023: 1145 2024: 1162 2025: 1180	

Código Planes	1.3.1.2	
Denominación	Cursos libres y educación continua	
Descripción	Muestra la cantidad de cursos libres y educación continua ofertados por las instituciones del Sesue	
Forma de cálculo	$CLEC = \sum_{i=1}^n x_i$ <p><i>CLEC</i> = Total de cursos. <i>x_i</i> = Cursos implementados.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de cursos libres y de educación continua	
Interpretación	<p>Son acciones académicas diseñadas para favorecer las oportunidades de los participantes, mediante el acceso al sistema educativo no formal, fomentando el desarrollo de habilidad, destrezas y experiencias en diferentes campos del conocimiento humano.</p> <p>Programas o actividades de formación complementaria a la educación formal, con la participación de académicos de todas las áreas, en diversas modalidades (cursos, talleres, simposios, otros) llevados a cabo mediante una oferta flexible, orientada a la actualización y refrescamiento de saberes, técnicos, científicos o profesionales de una persona.</p>	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Extensión o Acción Social o el ente técnico responsable.
	Responsable	Subcomisión Evaluadora de Proyectos - Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Región de Planificación 3. Modalidad del curso o actividad 4. Área de conocimiento 	
Observaciones	Incluye formación brindada por las Fundaciones	
Proyección quinquenal	2021: 710 2022: 717 2023: 724 2024: 731 2025: 739	

Código Planes	1.3.1.3	
Denominación	Personas beneficiadas en cursos libres y educación continua	
Descripción	Muestra la cantidad personas beneficiadas por los cursos libres y educación continua ofertados por las instituciones del Sesue.	
Forma de cálculo	$BCLEC = \sum_{i=1}^n x_i$ <p><i>BCLEC</i> = Total de personas beneficiadas. <i>x_i</i> = persona beneficiada por curso libre o de educación continua.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de personas	
Interpretación	Muestra el impacto de las universidades en la sociedad en la búsqueda de la formación o preparación de la población con el fin de mejorar algunas habilidades y su mejora para el mercado laboral mediante la ampliación de sus conocimientos.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Extensión o Acción Social o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión Evaluadora de Proyectos - Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Tipo de curso y modalidad (identificar si es curso libre o educación continua) 3. Región de Planificación donde se imparte el curso	
Observaciones	Se contarán las matrículas de los cursos ofertados por las universidades. La UCR contará las personas que obtienen un certificado/título por el curso o educación recibida.	
Proyección quinquenal	2021: 40183 2022: 40585 2023: 40990 2024: 41400 2025: 41814	

Código Planes	1.3.2.1	
Denominación	Proyectos, comisiones y subcomisiones (PCyS) de extensión y acción social financiados con el Fondo del Sistema, vigentes.	
Descripción	Muestra la cantidad de PCyS de extensión o acción social que se encuentran en ejecución en el año de referencia y que son financiados por Fondos del Sistema.	
Forma de cálculo	$EXFS = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>EXFS</i> = total de PCyS de extensión vigentes financiados con Fondos del Sistema <i>x_i</i> = PCyS de extensión en cada desagregación considerada para el año <i>i</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyectos de extensión vigentes	
Interpretación	Refleja los esfuerzos de coordinación y articulación interinstitucionales para la generación de proyectos que atienden situaciones de mejora en las comunidades nacionales, por medio de la identificación de situaciones puntuales o requerimientos de la sociedad.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Conare – OPES – Área de Desarrollo Institucional
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Región de Planificación (impacto)	
Observaciones		
Proyección quinquenal	2021: 13 2022: 18 2023: 18 2024: 18 2025: 18	

Eje 4: Vida Estudiantil

Código Planes	1.4.1.1	
Denominación	Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en condición de discapacidad atendidos	
Descripción	Muestra la cantidad de estudiantes físicos con necesidades educativas especiales (N.E.E) que se encuentran matriculados en las universidades del Sesue, que reciben servicios de apoyo para atender sus necesidades	
Forma de cálculo	$NEE = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>NEE = total de estudiantes físicos con N.E.E matriculados</i></p> <p><i>x_i = estudiante físico con N.E.E matriculado que reciben servicios de apoyo para atender sus necesidades en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de estudiantes	
Interpretación	El otorgamiento de servicios de apoyo a estudiantes con N.E.E brindan mayores oportunidades para su acceso, permanencia y graduación en el Sesue, y propician la equiparación de oportunidades en la vida universitaria	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Vida Estudiantil o el ente técnico oficial de cada Universidad.
	Responsable	Oficinas de Planificación. Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Región de Planificación de matrícula del estudiante 3. Sexo 4. Tipo de necesidad 5. Área de conocimiento 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se contabilizan los estudiantes físicos con necesidades educativas especiales matriculados que solicitan apoyo y reciben al menos un servicio o beneficio asociado a su necesidad particular durante el año en consideración 2. Necesidad: aprendizaje, audición, comunicación, comunicación y audición, visual, motora, múltiple, emocional, sistémica, déficit atencional; entre otros 	
Proyección quinquenal	2021: 2466 2022: 2505 2023: 2545 2024: 2586 2025: 2627	

Código Planes	1.4.2.1	
Denominación	Estudiantes becados.	
Descripción	Muestra la cantidad de estudiantes físicos a los que se otorga una beca en las universidades estatales.	
Forma de cálculo	$EB = \sum_{i=1}^n Xi$ <p><i>EB</i> = Total de estudiantes físicos matriculados que cuentan con al menos una beca. <i>Xi</i> = Estudiantes físicos matriculados que cuentan con al menos una beca, en cada desagregación considerada.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de estudiantes con beca	
Interpretación	La cantidad de estudiantes matriculados que cuentan con beca en alguna de las universidades estatales es reflejo de los esfuerzos de las instituciones por reconocer la excelencia académica, participación en grupos de interés institucional y la atención de sus necesidades socioeconómicas para garantizar su acceso y permanencia.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficinas de becas o ente oficial de cada universidad
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Sexo 3. Región de Planificación de residencia del estudiante 4. Región de Planificación de la sede donde está matriculado 5. Área de conocimiento 6. Tipo de beca 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se contabilizan únicamente estudiantes matriculados en el año en consideración una única vez independientemente de la cantidad y tipo de beca que tengan asignadas. 2. Para efectos del conteo, se toma en cuenta la última beca asignada en el año del seguimiento. 	
Proyección quinquenal	2021: 61862 2022: 62852 2023: 63857 2024: 64879 2025: 65917	

Código Planes	1.4.3.1	
Denominación	Beneficios otorgados a los estudiantes	
Descripción	Muestra la cantidad de beneficios otorgados a los estudiantes matriculados en las universidades estatales.	
Forma de cálculo	$BE = \sum_{i=1}^n Xi$ <p>donde: BE = Total de beneficios que se otorgaron a estudiantes matriculados Xi = Beneficio otorgado al estudiante matriculado.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de beneficios otorgados	
Interpretación	<p>La atención de las necesidades socioeconómicas de los estudiantes de manera oportuna, coadyuva en garantizar su permanencia en las universidades del SESUE. Las universidades hacen esfuerzos particulares con el fin de mitigar y evitar situaciones que redunden en el abandono de los estudios de cualquier estudiante que requiera algún tipo de apoyo y promover la culminación oportuna de su programa de estudio.</p> <p>El beneficio puede estar o no ligado a las becas estudiantiles.</p>	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficinas de becas o bienestar de las universidades estatales, o ente técnico responsable.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Tipo de beneficio 3. Región de Planificación de la sede en la que se otorga el beneficio	
Observaciones	1. El beneficio se contabiliza una única vez por estudiante. 2. Un estudiante puede recibir más de un beneficio	
Proyección quinquenal	2021: 25929 2022: 26707 2023: 27508 2024: 28334 2025: 29184	

Código Planes	1.4.4.1	
Denominación	Estudiantes que participan en actividades estudiantiles	
Descripción	Muestra la cantidad de participantes en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades extracurriculares.	
Forma de cálculo	$EAE = \sum_{i=1}^n Xi$ <p>donde: <i>EAE</i> = Total de estudiantes físicos matriculados que participan en actividades estudiantiles <i>Xi</i> = Estudiante matriculado que participa de las actividades estudiantiles definidas.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de estudiantes participantes	
Interpretación	La participación de los estudiantes en actividades culturales, deportivas y otras, proporciona al estudiante un acercamiento mayor a la universidad y, por ende, un deseo de concluir sus estudios universitarios. La actividad cultural y deportiva, les permite una mayor interacción con estudiantes de otras disciplinas académicas y ayuda con el sentido de pertenencia a la institución.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Vida Estudiantil o entes técnico responsable.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Sexo 3. Tipo de actividad 4. Región de Planificación de estudio del estudiante 	
Observaciones	Se totaliza la cantidad de estudiantes inscritos en los grupos organizados y oficializados por las universidades.	
Proyección quinquenal	2021: 25871 2022: 26130 2023: 26391 2024: 26655 2025: 26921	

Código Planes	1.4.4.2	
Denominación	Presentación en actividades estudiantiles culturales, deportivas y de recreación.	
Descripción	Muestra la cantidad de representaciones en actividades culturales, deportivas, recreativas y otras actividades curriculares que organiza a los estudiantes de las universidades del SESUE	
Forma de cálculo	$RE = \sum_{i=1}^n Xi$ <p>donde:</p> <p><i>RE</i> = Total de representaciones estudiantiles en actividades culturales, deportivas y de recreación</p> <p><i>Xi</i> = Presentaciones en actividades culturales, deportivas y de recreación en cada desagregación considerada.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de presentaciones	
Interpretación	Las participaciones de los grupos organizados oficialmente en actividades culturales, deportivas y de recreación en cada desagregación considerada.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Vida Estudiantil o ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Tipo de actividad 3. País donde se llevó a cabo la presentación 4. Región de Planificación donde se llevó a cabo la presentación en el territorio nacional 	
Observaciones	Si esto se refiere a grupos representativos deberían saberse cuántos grupos son cada tipo de actividad por universidad	
Proyección quinquenal	<p>2021: 26598</p> <p>2022: 26864</p> <p>2023: 27133</p> <p>2024: 27404</p> <p>2025: 27678</p>	

Código	1.4.5.1	
Denominación	Atenciones brindadas a estudiantes en promoción, prevención y salud.	
Descripción	Muestra la cantidad de atenciones brindadas a estudiantes en los diferentes servicios de salud por las universidades del SESUE.	
Forma de cálculo	$AB = \sum_{i=1}^n Xi$ <p>donde: <i>AB</i> = Total de atenciones en salud brindadas a los estudiantes. <i>Xi</i> = atención brindada en cada desagregación considerada.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de atenciones brindadas	
Interpretación	Los servicios en salud que ofrecen las universidades le permite a los estudiantes el acceso oportuno y gratuito para la atención de algunas de sus necesidades básicas en esta materia. Además, es uno de los servicios esenciales de las universidades que hacen diferencia en el tema de permanencia de la población estudiantil.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerreorías de Vida Estudiantil o el ente técnico oficial de cada universidad
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Tipo de servicio 3. Sexo 4. Región de Planificación de estudio del estudiante 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las universidades deben contabilizar los servicios que poseen y en que recintos o centros se ofrecen. 2. La UNED no brinda servicios de salud a los estudiantes. 	
Proyección quinquenal	2021: 174257 2022: 175999 2023: 177759 2024: 179537 2025: 181332	

Código Planes	1.4.6.1	
Denominación	Proyectos, comisiones y subcomisiones (PCyS) en vida estudiantil financiados con el Fondo del Sistema vigentes.	
Descripción	Muestra la cantidad de PCyS de vida estudiantil financiados con Fondos del Sistema	
Forma de cálculo	$PVEFS = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde: <i>PVEFS</i> = total de PCyS de vida estudiantil vigentes financiados con Fondos del Sistema <i>x_i</i> = PCyS de vida estudiantil en cada desagregación considerada</p>	
Unidad de medida	Cantidad de PCyS de vida estudiantil	
Interpretación	Refleja los esfuerzos interinstitucionales para articular y coordinar esfuerzos en la generación proyectos en el seno de la comisiones y subcomisiones de vida estudiantil que favorezcan a las poblaciones estudiantiles de las universidades del SESUE.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Investigación o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Comisión de Investigación. Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Área de impacto 3. Región de Planificación 4. Clasificación universitaria (por ejemplo: estilos de vida saludable, deporte, arte, recreación, liderazgo, sexualidad y formación en valores)	
Observaciones		
Proyección Quinquenal	2021: 11 2022: 11 2023: 11 2024: 11 2025: 11	

Eje 5: Gestión

Código Planes	1.5.1.1	
Denominación	Estudiantes regulares que participan en actividades de movilidad estudiantil.	
Descripción	Muestra la cantidad total de estudiantes regulares de las universidades del Sesue que participan en actividades académicas de movilidad estudiantil a nivel internacional.	
Forma de cálculo	$EMI = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>EMI = total de estudiantes regulares que participan en actividades de movilidad estudiantil a nivel internacional</i></p> <p><i>x_i = estudiantes regulares que participan en actividades de movilidad estudiantil a nivel internacional en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de estudiantes participantes	
Interpretación	La participación en actividades de movilidad permite mejorar las competencias académicas de los y las estudiantes y dotarles de un mayor bagaje cultural.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficinas de cooperación externa o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. País de acogida 3. Área de conocimiento del estudiante 4. Tipo de participación 5. Región de Planificación de la sede de estudio 6. Sexo 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un estudiante podría verse beneficiado con varias participaciones de movilidad internacional en el año de interés. 2. Se consideran la totalidad de actividades de movilidad estudiantil vigentes durante el año de interés. 3. Para el análisis de este indicador se procurará realizar una desagregación por tipo de actividad (pasantías, congresos, seminarios, cursos cortos, entre otros). 	
Proyección quinquenal	2021: 1315 2022: 1328 2023: 1341 2024: 1354 2025: 1368	

Código Planes	1.5.2.1	
Denominación	Docentes e investigadores realizando posgrados en el exterior.	
Descripción	Muestra la cantidad de funcionarios becados por universidad para realizar estudios de posgrado en el exterior.	
Forma de cálculo	$EMI = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>EMI</i> = total de académicos becados que realizan estudios de posgrado en el exterior</p> <p>x_i = funcionario becado para realizar estudios de posgrado.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de académicos becados	
Interpretación	La obtención en posgrados en el exterior por parte de los académicos de las universidades del SESUE mejorar sus competencias y conocimientos lo cual redundará en la docencia e investigación en las universidades.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficinas de cooperación externa o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. País de estudio 3. Universidad de estudio 4. Grado esperado 5. Área de conocimiento estudio 6. Sede del funcionario 7. Modalidad (presencial, virtual o semipresencial) 8. Porcentaje que aporta la institución 9. Monto becado por año 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se consideran los académicos que se encontraban en el año de estudio, realizando estudios, esto es, los aun no concluidos. 2. Para este indicador, no importa que el académico esté en el país, se contabiliza para estos efectos. 	
Proyección quinquenal	2021: 402 2022: 418 2023: 435 2024: 453 2025: 473	

Código Planes	1.5.3.1	
Denominación	Funcionarios que participan de procesos de movilidad nacional	
Descripción	Muestra la cantidad de funcionarios con algún beneficio formal de las universidades del Sesue que participan en actividades formativas académicas que les facilita su movilidad y crecimiento dentro de las instituciones.	
Forma de cálculo	$FMN = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>FMN</i> = total de funcionarios que participan en actividades de movilidad a nivel nacional</p> <p><i>x_i</i> = funcionario que participan en actividades de movilidad a nivel nacional en cada desagregación considerada</p>	
Unidad de medida	Cantidad de funcionarios	
Interpretación	La participación en actividades de movilidad permite mejorar las competencias académicas de los funcionarios y dotarles de capacidades y habilidades que mejoran su rendimiento en pro de las instituciones y sus servicios.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Administración o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Tipo de actividad 3. Sexo 4. Sede del funcionario 5. Tipo de funcionario (administrativo/académico) 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un funcionario podría verse beneficiado con varias participaciones de movilidad nacional en el año de interés. 2. Se consideran la totalidad de actividades de movilidad vigentes durante el año de interés. 3. Para el análisis de este indicador se procurará realizar una desagregación por tipo de actividad (pasantías, congresos, seminarios, cursos cortos, entre otros). 	
Proyección quinquenal	2021: 175 2022: 177 2023: 179 2024: 180 2025: 182	

Código Planes	1.5.4.1	
Denominación	Funcionarios que asisten a programas de capacitación y actualización a nivel nacional e internacional.	
Descripción	Muestra la cantidad total de funcionarios (administrativos o docentes) de las universidades del Sesue que asisten a capacitaciones o actualizaciones en el año de seguimiento.	
Forma de cálculo	$FCA = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde: <i>FCA</i> = total de funcionarios que asistieron a actividades de capacitación y actualización <i>x_i</i> = funcionario capacitado por cada desagregación</p>	
Unidad de medida	Cantidad de funcionarios	
Interpretación	Muestra los esfuerzos de las universidades por mantener a los funcionarios administrativos y académicos, debidamente capacitados o actualizados en las actividades que se realizan y con ello mejorar su desempeño laboral y personal, en beneficio del resto de la comunidad universitaria	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Administración o ente técnico oficial de la universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Tipo de funcionario (Administrativo – docente) 3. Sexo 4. Sede del funcionario 5. Tipo de actividad (capacitación o actualización) 6. Tipo de participación (nacional o internacional) 7. Modalidad de la actividad (presencial o virtual o mixta)	
Observaciones	Funcionarios debidamente contabilizados por el área de la Comisión de Becas o ente similar en cada Universidad.	
Proyección quinquenal	2021: 4501 2022: 4523 2023: 4546 2024: 4568 2025: 4591	

Código Planes	1.5.5.1	
Denominación	Necesidades atendidas de obras mayores en infraestructura física	
Descripción	Muestra las obras atendidas por necesidades programadas y no programadas por las universidades del SESUE para el año de interés	
Forma de cálculo	$OIF = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>OIF = total de obras mayores en infraestructura física atendidas</i> <i>x_i = obra mayor atendida en infraestructura física</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de necesidades	
Interpretación	La cantidad diversa de obras mayores que las instituciones atienden en al año de interés con el fin de mantener la infraestructura en condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades sustantivas.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerreorías de Administración o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Tipo de obra 3. Región de Planificación donde se realizó la obra 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las universidades deberán registrar las obras que se concluyeron en el año de estudio y aquellas que están en ejecución. 2. Tipos de obra (obra nueva o remodelación) 	
Proyección quinquenal	021: 91 2022: 92 2023: 92 2024: 93 2025: 93	

Código Planes	1.5.6.1	
Denominación	Presupuesto dedicado a la adquisición, renovación y mantenimiento de equipo científico-tecnológico (en millones de colones).	
Descripción	Este indicador permite conocer el monto total de recursos, en colones corrientes, que se invierte en la institución en equipo científico-tecnológico.	
Forma de cálculo	$PECT = \sum X_{C+T}$ <p><i>PECT</i>= Total de gastos corrientes en equipo científico-tecnológico. <i>X_{C+T}</i>= Gastos corrientes destinado a equipo científico-tecnológico para el año de interés</p>	
Unidad de medida	Colones corrientes	
Interpretación	Entre mayor sea el monto invertido en este tipo de equipo, ya sea por reemplazo, mantenimiento o por nuevas adquisiciones, mayor es el aporte de las IESUES en procura de una mejor formación de sus estudiantes; así como y de las actividades desarrolladas por la universidad	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Administración o ente oficial de cada universidad
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Región de Planificación de la unidad beneficiada 3. Tipo de unidad que se asigna (académica/administrativa) 	
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluye el presupuesto ejecutado y comprometido durante el año de seguimiento. 2. Los datos están dados en milloes de colones 	
Proyección quinquenal	<p>2021: 26352 2022: 28988 2023: 31886 2024: 35075 2025: 38582</p>	

Código Planes	1.5.7.1	
Denominación	Acciones en gestión ambiental desarrolladas.	
Descripción	Se refiere a la ejecución de iniciativas académicas y administrativas en el ámbito de la gestión ambiental desarrolladas en cada institución del Sesue	
Forma de Cálculo	$AGA = \sum X_i$ <p>AGA= Total acciones desarrolladas en gestión ambiental X_i= acción realizada</p>	
Unidad de medida	Cantidad de acciones	
Interpretación	La ejecución de planes en el área de gestión ambiental en los campus y sedes universitarias, responde a la concientización con el medio ambiente, planificación de campus amigables, accesibles y sostenibles. Entre mayor sea la cantidad de acciones ejecutadas, con respecto a la construcción de campus planificados, accesibles, amigables y sostenibles, mayor es el aporte de las Iesues en materia de gestión ambiental.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Entes oficiales encargados de los planes de gestión ambiental (PGAI) en cada institución.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Tipo de acción 3. Región de Planificación donde se desarrolla la acción 	
Observaciones		
Proyección quinquenal	Su definición se dará anualmente por parte de las universidades 2021: 342 2022: 376 2023: 414 2024: 455 2025: 500	

Código Planes	1.5.8.1	
Denominación	Acciones desarrolladas para la prevención de riesgos naturales .	
Descripción	Se refiere a la ejecución de iniciativas académicas y administrativas en el ámbito de la gestión ambiental desarrolladas en cada institución del Sesue	
Forma de cálculo	$APR = \sum X_i$ <p>APR= Total acciones desarrolladas en la prevención de riesgos naturales X_i= acción realizada</p>	
Unidad de medida	Es de carácter descriptivo, por lo cual, para realizar su monitoreo y seguimiento se solicitará a las instancias correspondientes en cada institución, información sobre los logros alcanzados en cada período	
Interpretación	La ejecución de planes en la prevención de los riesgos naturales en los campus y sedes universitarias, permitirá disponer de campus seguros para toda la comunidad universitaria y sus alrededores, además de preparar a la población para responder ante una eventualidad de forma ordenada y coordinada.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Entes oficiales encargados de los planes de gestión ambiental (PGAI) en cada institución.
	Responsable	Oficinas de planificación. Subcomisión de indicadores.
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Tipo de acción 3. Región de Planificación donde se desarrolla la acción	
Observaciones		
Proyección quinquenal	Su definición se dará anualmente por parte de las universidades 2021: 328 2022: 331 2023: 334 2024: 338 2025: 341	

Código Planes	1.5.9.1	
Denominación	Proyectos de gestión	
Descripción	Muestra la cantidad de proyectos del eje de Gestión que se encuentran en ejecución en el año de referencia	
Forma de cálculo	$PGV = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PGV = total de proyectos de investigación vigentes</i></p> <p><i>x_i = proyecto de gestión en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de proyecto de gestión	
Interpretación	Refleja los esfuerzos de las IESUE para la generación de proyectos de gestión universitaria que coadyuven al fortalecimiento de la gestión universitaria en todos sus campos.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectorías de Administración o el ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Región de Planificación de impacto 3. Región de formulación	
Observaciones	1. Se contemplan los proyectos vigentes durante el año de referencia. 2. Los fondos para estos recursos no pertenecen a Fondos del Sistema	
Proyección quinquenal	2021: 43 2022: 44 2023: 44 2024: 45 2025: 45	

Código Planes	1.5.10.1	
Denominación	Convenios vigentes de las Iesue.	
Descripción	Muestra la cantidad total de convenios vigentes, durante el año en seguimiento, que tiene cada universidad del Sesue con entes nacionales o internacionales, que facilitan la generación y transferencia de conocimiento y aportan nuevos recursos para el desarrollo de iniciativas académicas pertinentes	
Forma de cálculo	$CVI = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>CVI = total de convenios vigentes con entes nacionales o internacionales</i></p> <p><i>x_i = convenios vigentes con entes nacionales o internacionales en cada desagregación considerada</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de convenios vigentes	
Interpretación	Refleja los esfuerzos realizados por las instituciones del Sesue por establecer relaciones de cooperación con diversos entes nacionales o internacionales y percibir, de esta forma, recursos de índole diversa que facilitan el desarrollo de iniciativas académicas pertinentes para la transferencia del conocimiento	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficinas de cooperación internacional o ente técnico oficial de cada universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. País 3. Tipo de convenio (convenio marco, específico, cartas de entendimiento, entre otros) 	
Observaciones	Los convenios firmados con organismos internacionales con sede en Costa Rica, se consideran como convenios internacionales.	
Proyección quinquenal	2021: 1413 2022: 1427 2023: 1441 2024: 1455 2025: 1470	

Código Planes	1.5.11.1	
Denominación	Atenciones brindadas a funcionarios en promoción, prevención y salud.	
Descripción	Muestra la cantidad de atenciones brindadas a funcionarios en los diferentes servicios de salud por las universidades del SESUE.	
Forma de cálculo	$ABF = \sum_{i=1}^n Xi$ <p>ABF = Total de atenciones en salud brindada a los funcionarios. Xi = atención brindada en cada desagregación considerada.</p>	
Unidad de medida	Cantidad de atenciones a funcionarios	
Interpretación	Los servicios en salud que ofrecen las universidades le permite, en algunas instituciones, a los funcionarios tener acceso oportuno y gratuito para la atención de algunas de sus necesidades básicas en esta materia.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Vicerrectoría de Administración o el ente técnico oficial de cada Universidad.
	Responsable	Subcomisión de Indicadores
Nivel de desagregación	1. Universidad 2. Tipo de servicio 3. Sexo 4. Región de Planificación del funcionario 5. Tipo de funcionario (administrativo/académico)	
Observaciones	Se estiman en promedio dos atenciones a los funcionarios universitarios. Se estima que la población de funcionarios no crecerá en el quinquenio.	
Proyección quinquenal	2021: 39918 2022: 39918 2023: 39918 2024: 39918 2025: 39918	

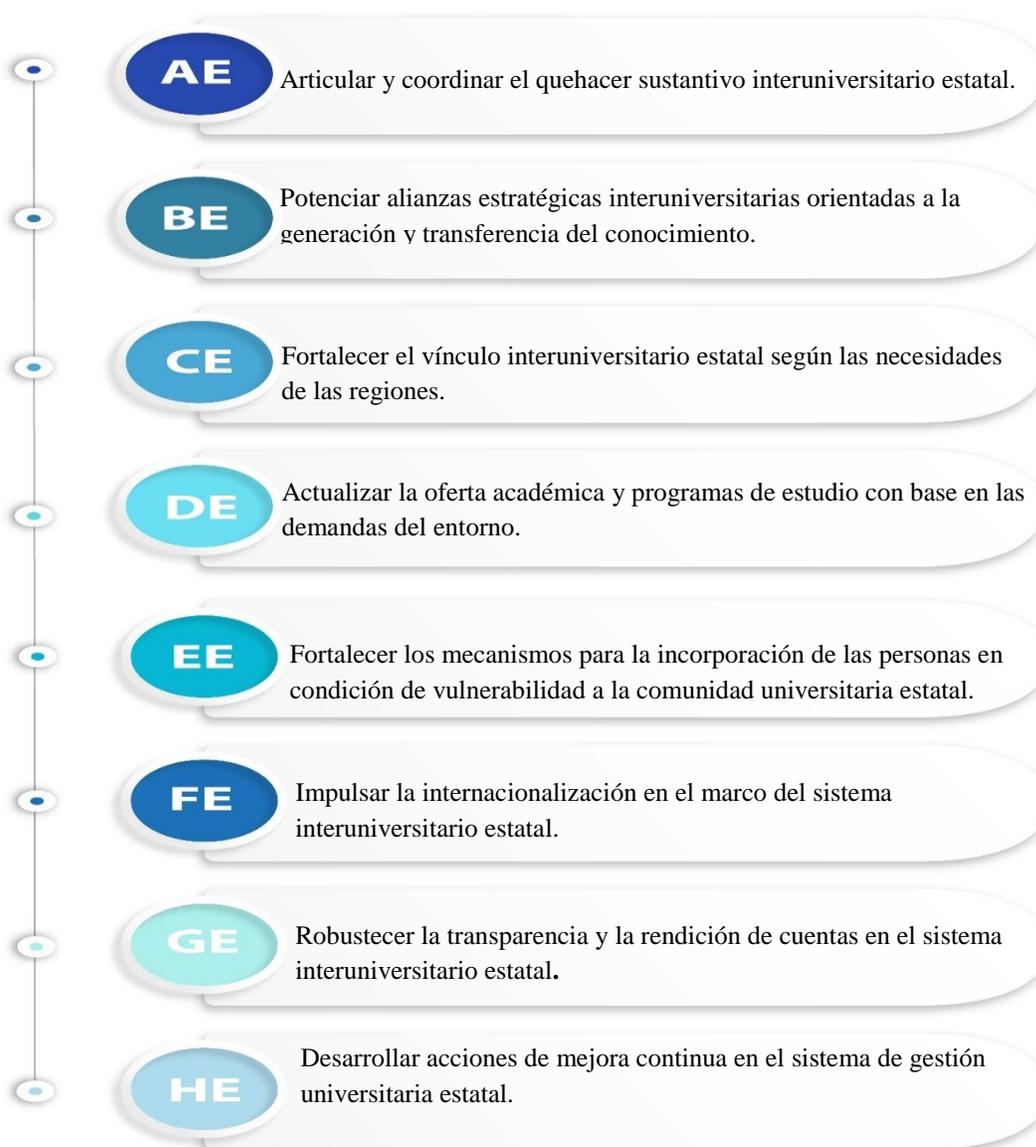
Código Planes	1.5.12.1	
Denominación	Cantidad de unidades ejecutoras y/o dependencias funcionales.	
Descripción	Se refiere al total de unidades ejecutoras con que cuenta el Sesue, que apoyan el quehacer sustantivo de las IESUE	
Forma de cálculo	$CUE = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>CUE = total de unidades ejecutoras vigentes en las IESUE</i></p> <p><i>x_i = unidad ejecutora/dependencia funcional vigente</i></p>	
Unidad de medida	Cantidad de convenios vigentes	
Interpretación	La participación de las unidades ejecutoras en los procesos de planificación promueve el cumplimiento de los planes institucionales.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Oficinas de planificación de las universidades
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	1. Universidad	
Observaciones	En el caso de CONARE se entenderá como dependencias funcionales.	
Proyección quinquenal	2021: 577 2022: 577 2023: 577 2024: 577 2025: 577	

Código Planes	1.5.13.1	
Denominación	Iniciativas, comisiones y subcomisiones (ICyS) de gestión conjuntas financiados con el Fondo del Sistema vigentes	
Descripción	Muestra la cantidad de iniciativas, comisiones y subcomisiones de gestión conjuntas vigentes que desarrollan las IESUE y que son financiados con Fondos del Sistema.	
Forma de cálculo	$PGFS = \sum_{i=1}^n x_i$ <p>donde:</p> <p><i>PGFS</i> = total de iniciativas, comisiones y subcomisiones de gestión financiados con Fondos del Sistema</p>	
Unidad de medida	Cantidad de ICyS vigentes	
Interpretación	La ejecución de proyectos conjuntos favorece el intercambio de conocimiento, un mejor aprovechamiento de los recursos y permiten estrechar las alianzas entre las universidades como un sistema.	
Características	Periodicidad	Anual
	Fuente de información	Conare – OPES – Área de Desarrollo Institucional – Fondos del Sistema
	Responsable	Subcomisión de Indicadores.
Nivel de desagregación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad 2. Sector (académico, productivo y gubernamental) 3. Región de Planificación de impacto 	
Observaciones		
Proyección quinquenal	2021: 3 2022: 3 2023: 3 2024: 3 2025: 3	

VI. Indicadores Estratégicos

Seguidamente, se desglosa el Plan de Acción de los ejes estratégicos. En el Diagrama 6.1, se detallan las estrategias correspondientes:

Diagrama 6.1
Estrategias del plan de acción del PLANES 2021-2025, ejes estratégicos



I. Calidad y Pertinencia

Definición

Cualidad que resulta de la búsqueda de la excelencia en las actividades universitarias para atender, de manera integrada, pertinente, relevante y equitativa, la función pública en el ámbito de la educación superior costarricense.

Objetivo

Desarrollar acciones que propicien la calidad y pertinencia en el quehacer universitario para generar valor público de las Iesue.

Acciones del eje estratégico de calidad y pertinencia

Tabla 6.1 Plan de acción del eje estratégico de Calidad y Pertinencia

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.1.1 Construir espacios para el trabajo interuniversitario y el acercamiento entre personas, movimientos y organizaciones sociales desde la extensión y acción social. Estrategia: AE.	Cantidad de espacios construidos por temáticas. Cantidad de poblaciones beneficiadas y desagregaciones posibles.	Vinculación con la sociedad	1. Organización de congresos, encuentros y espacios de reflexión, en el área de extensión y acción social (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.
			2. Realizar convocatorias o números especiales, para elaboración de publicaciones en revistas universitarias sobre las temáticas clave de las acciones de extensión y acción social estratégicas (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
			3. Fomentar diversos espacios culturales y artísticos de manera integral que coadyuven con el reconocimiento del otro y de las situaciones de riesgo que viven para la mejora de la calidad de vida (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			4. Priorizar las comunidades en función de sus condiciones de riesgo de desastre (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
			5. Establecer medidas para la prevención de riesgo y atención de desastres en las comunidades (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
			6. Inserción sociocultural y económica de desplazados por riesgos y desastres de origen natural, socio natural, antropogénico y de minorías emergentes (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
		Articulación interuniversitaria	1. Organización de actividades para el análisis y apropiación compartida del concepto e intencionalidades de la extensión y acción social para las vicerreorías de Extensión y Acción Social, sus subcomisiones, así como de sus metodologías en términos de sus intencionalidades dialógicas y comunitarias (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.1.2 Implementar mecanismos para la articulación e integración interuniversitaria. Estrategia: AE.	Cantidad de mecanismos definidos.	Articulación interuniversitaria	1. Definir mecanismos para la articulación e integración interuniversitaria (año 1).	X					Conare. Dirección de OPES. Comisiones de Vicerrectores de Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Administración.
	Cantidad de mecanismos implementados.		2. Definir y aprobar lineamientos (año 2).		X				
	Porcentaje de avance en la implementación.		3. Implementar mecanismos (año 3).			X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.1.3 Generar un espacio para compartir experiencias de aprendizaje e investigaciones, que las universidades han tenido, para valorar sus implicaciones en las poblaciones de nuevo ingreso en las universidades. Estrategia: AE.	Porcentaje de avance en la implementación.	Articulación interuniversitaria	1. Incorporar herramientas en las actividades iniciales de los estudiantes para aprender y adaptarse a la universidad (durante la vigencia del plan)	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Docencia.
		Virtualización	1. Implementar un recurso tecnológico para compartir las experiencias y materiales de materias básicas de ingreso (por ejemplo, Matemática, Física, Química) para que cada una de las universidades puedan utilizarlos para las propias necesidades de sus respectivos estudiantes (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.
2.1.4 Establecer alianzas entre el Conare y otras organizaciones que generen conocimiento científico tecnológico para el acceso abierto y	Alianza creada Estrategia creada.	Vinculación con la sociedad	1. Generar una alianza Conare-Micitt para el acceso abierto y depósito obligatorio de investigaciones universitarias en el repositorio Kimuk (año 3).			X			Comisión de Vicerrectores de Investigación.
			2. Fortalecer alianzas entre el Conare y otras organizaciones para generación de conocimiento científico tecnológico (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
depósito obligatorio de investigaciones. Estrategia: AE.			3. Diseñar una estrategia para la incorporación y difusión de las investigaciones de las universidades y otras organizaciones (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.1.5 Transversalizar en las actividades universitarias de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. Estrategia: AE.	Actividades universitarias clasificadas según contribución a los ODS. Planes estratégicos de las universidades vinculados con los ODS.	Articulación interuniversitaria	1. Definir las acciones para transversalizar los ODS y Agenda 2030 en las actividades universitarias (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisiones de Vicerrectores de Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Administración.
			2. Identificar en las actividades universitarias los temas que atienden los ODS y Agenda 2030 (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
			3. Capacitar al personal universitario sobre la atención y vinculación de los ODS y Agenda 2030 en los planes de estudio (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Directores de Planificación Universitaria. Conare.

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.1.6 Implementar la categoría de estudiante del Sistema Universitario Estatal. Estrategia: AE.	Porcentaje de avance en la implementación.	Articulación interuniversitaria	1. Definir los lineamientos por considerar para crear la categoría de estudiante del Sistema Universitario Estatal (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil. Comisión de Vicerrectores de Docencia.
			2. Desarrollar un plan para la implementación de la categoría del estudiante del sistema universitario estatal, específicamente para los temas de matrícula, equiparación, reconocimiento de cursos y movilidad entre universidades estatales (año 2).		X				
			3. Desarrollar un sistema de consulta para la certificación de los cursos aprobados por convenio para el reconocimiento y equiparación, en las universidades estatales (a partir del año 3).			X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.1.7 Implementar un plan de comunicación y divulgación interuniversitaria de los resultados del quehacer en docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y administración. Estrategia: AE.	Porcentaje de avance en la implementación.	Vinculación con la sociedad	1. Difundir los resultados e impactos de los procesos derivados del quehacer sustantivo de las universidades a la sociedad en general (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Jefes de Prensa. Conare.
		Articulación interuniversitaria	1. Actualizar los planes y estrategias de comunicación y divulgación del quehacer interuniversitario, mediante el uso de herramientas de comunicación disruptivas, que generen impacto y credibilidad ante la sociedad (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.1.8 Desarrollar un plan de investigación interuniversitaria sobre la inclusión en el acceso, la formación y la permanencia de las mujeres en las	Cantidad de investigaciones desarrolladas. Cantidad de indicadores homologados.	Articulación interuniversitaria	1. Establecer los indicadores y construcción de líneas bases para el monitoreo y seguimiento sobre la inclusión en el acceso, la formación, la permanencia de las mujeres en las áreas científico tecnológicas (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Investigación. Comisión de Vicerrectores de Docencia.

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
áreas científico tecnológicas. Estrategia: AE.		Vinculación con la sociedad	1. Atención de las metas establecidas en el "I Plan de Acción 2018-2023. Política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo, y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación 2018-2027" (Pictti) del Micitt (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Institutos de Estudios de la Mujer o su homólogo.
2.1.9 Implementar un sistema de indicadores para las áreas de Vida Estudiantil y Extensión y Acción Social. Estrategia: AE.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de indicadores, por área y regiones.	Articulación interuniversitaria	1. Establecer los indicadores y construcción de líneas bases para las áreas de Vida Estudiantil y Extensión y Acción Social (año 1 y 2).	X	X				Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil.
			2. Crear un sistema de indicadores regionales (a partir del año 3).			X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social.

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.1.10 Crear una red interinstitucional de vinculación estratégica universidad-Estado-sectores socioproductivos, para cada área del quehacer. Estrategia: BE.	Cantidad de alianzas creadas.	Vinculación con la sociedad	1. Establecer alianzas con diferentes sectores de la sociedad, según las necesidades de cada región (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisiones de Vicerrectores de Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social y Vida Estudiantil, Administración. Conare.
	Red creada.		2. Desarrollar acciones (alianzas, visitas, talleres, otros) de articulación con el MEP con el fin de contribuir con la mejora del sistema educativo costarricense (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
	Cantidad de instituciones y sectores vinculados en la red.		3. Desarrollar alianzas de articulación con Gobiernos locales para atender necesidades en cada región (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.1.11 Implementar un plan para la enseñanza virtual en el sistema interuniversitario estatal. Estrategia: CE.	Lineamientos establecidos.	Articulación interuniversitaria	1. Conformar un grupo de trabajo interuniversitario (Tices y CCU) para la elaboración de la propuesta de creación del marco tomando como insumo las experiencias generadas en cada universidad (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Docencia. Subcomisión Tecnologías de Información y
	Cantidad de cursos virtuales ofertados.								

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
	Porcentaje de avance en la ejecución del plan.	Virtualización	1. Crear y aprobar el marco referencial de lineamientos que consideren componentes virtuales en la creación y actualización de planes de estudio en el sistema interuniversitario (a partir del año 2).		X				Comunicación para la Educación Superior (Tices) Comisión Currículum Universitario (CCU)
			2. Elaborar e implementar un plan para la enseñanza virtual en el sistema interuniversitario estatal (incluir la capacitación en el uso de entornos virtuales para la mediación pedagógica, equipamiento para aulas y laboratorios virtuales) (año 2).		X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.1.12 Desarrollar proyectos para atender los compromisos descritos en el informe de Conare: " <i>Desafíos de la educación en Costa Rica y aportes de las universidades públicas 2019</i> ". Estrategia: CE.	Cantidad de proyectos. Porcentaje de avance en los proyectos de la agenda de cooperación que atiende los desafíos de la educación.	Vinculación con la sociedad	1. Atención de compromisos de las universidades públicas en la atención de los desafíos: - Compromisos en relación con las políticas docentes. - Compromisos en relación con los ambientes de aprendizaje y la infraestructura. - Compromisos con la gestión del sistema educativo (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Docencia. Comisión de Decanos de Educación. Conare.
2.1.13 Implementar un plan interuniversitario para la atracción y permanencia de estudiantes de secundaria a carreras STEAM.	Porcentaje de avance en la implementación.	Vinculación con la sociedad	1. Impulsar a las agencias para el desarrollo económico local en vinculación con la industria STEAM para aumentar oferta académica en las periferias del país (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Docencia. Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil Comisión de Visitas de

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsables de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
Estrategia: CE.	Número de hombres y mujeres que ingresan y continúan en carreras STEAM, según región y áreas del conocimiento.		2. Acciones de acercamiento a la población de secundaria para la atracción y permanencia de estudiantes a carreras STEAM (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Orientación e Información (COMVISOI). Institutos de Estudios de la Mujer o su homólogo. Comisión de Jefes de Prensa.
			3. Acciones de acercamiento a mujeres para promover su acceso y permanencia en carreras STEAM (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
	Cantidad de acciones para atraer estudiantes a carreras STEAM.	Articulación interuniversitaria	1. Diseñar una estrategia conjunta para la atracción de estudiantes a carreras STEAM (año 1).	X					
			2. Promover la continuidad de actividades que fomenten el interés para matricular carreras STEAM (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

II. Cobertura y Equidad

Definición

Comprende el conjunto de políticas y acciones que aseguren el acceso, la permanencia y el éxito académico basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos de las y los estudiantes, con igualdad de oportunidades para los diferentes grupos sociales.

Objetivo

Generar acciones que permitan la igualdad de condiciones en el quehacer universitario, respetando la diversidad.

Acciones del eje estratégico de cobertura y equidad

Tabla 6.2 Plan de acción del eje estratégico de Cobertura y Equidad

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.2.1 Implementar acciones interuniversitarias para la atención de las poblaciones vulnerables en los cantones del país de bajo índice de desarrollo social. Estrategia: DE.	Porcentaje de avance en la atención de los cantones con bajo IDS. Cantidad de acciones implementadas.	Articulación interuniversitaria	1. Definir lineamientos conjuntos para el desarrollo de proyectos que incluya los criterios para la atención de poblaciones vulnerables (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil. Vicerrectorías de Docencia
			2. Desarrollar acciones para el cierre de brechas en el acceso, uso y apropiación de recursos tecnológicos para los grupos vulnerables (año 2).		X				
			3. Desarrollo de proyectos conjuntos para la atención de poblaciones vulnerables (año 2).		X				

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
		Atención de poblaciones vulnerables	1. Estrategias interuniversitarias construidas con las poblaciones vulnerables autoidentificadas como indígenas y otros grupos vulnerables (año 1).	X					
			2. Implementar acciones para el cierre de brechas en el acceso, uso y apropiación de recursos tecnológicos para los grupos vulnerables (a partir del año 2).		X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.2.2 Implementar el plan de capacitación para la atención de la población en condiciones de discapacidad del Sesue. Estrategia: DE.	Sistema abierto creado. Cantidad de personas capacitadas. Porcentaje de avance en la implementación del plan.	Articulación interuniversitaria	1. Elaborar el plan de capacitación para la población estudiantil y el personal docente y administrativo en atención de poblaciones en condición de discapacidad (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil. Comisión Interuniversitaria de Accesibilidad a la Educación Superior (Ciaes). Comisión de Vicerrectores de Administración. Comisiones institucionales que atienden temas de discapacidad en cada universidad
			2. Crear e implementar un sistema abierto que permita el acceso a tutorías y repasos entre las universidades para cursos afines (año 2).		X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.2.3 Desarrollar planes de acción afirmativa interuniversitarios para el ingreso de las poblaciones vulnerables a las universidades estatales. Estrategia: DE.	Porcentaje de avance en la implementación de la política.	Articulación interuniversitaria	1. Replantear los modelos de admisión en las universidades estatales (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Docencia.
	Porcentaje de avance en la implementación de los planes de acción afirmativa.		2. Análisis de perfil de entrada de estudiantes para disminuir brecha colegio universidad (año 1).	X					
	Cantidad de cursos impartidos.		3. Unificar mecanismos de admisión en el sistema universitario estatal (año 2).		X				
	Áreas atendidas.	Atención de poblaciones vulnerables	1. Definir las áreas en las cuáles se va a implementar la nivelación. Por ejemplo, matemática, inglés, química, física, uso de tecnología y otros (año 1).	X					

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			2. Cursos nivelatorios para estudiantes de primer ingreso y estrategias para el éxito académico (año 1).	X	X	X	X	X	
2.2.4 Implementar una estrategia entre el MEP y las universidades estatales para establecer programas para la mejora del rendimiento académico, de los estudiantes provenientes de los cantones de bajo IDS. Estrategia: DE.	Porcentaje de avance en la ejecución de la estrategia.	Articulación interuniversitaria	1. Articular con el MEP para trabajar con los estudiantes de educación diversificada, provenientes de los cantones con bajo IDS, para mejorar el rendimiento y el ingreso a la universidad (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Comisión de Decanos de Educación.
	Cantidad de acciones realizadas con el MEP.	Vinculación con la sociedad	2. Establecer e implementar convenios con el MEP y universidades públicas para potenciar el desarrollo académico de estudiantes de educación diversificada y profesores de secundaria (año 2).		X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Docencia.
	Cantidad de programas de apoyo a la educación de tercer ciclo y diversificada.								

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.2.5 Implementar una estrategia interuniversitaria para fortalecer la igualdad y la equidad por medio de la equiparación de servicios para el estudiantado durante su vida universitaria. Estrategia: DE.	<p>Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia, por cada región.</p> <p>Porcentaje de avance en la implementación de los planes de mejora.</p>	Articulación interuniversitaria	1. Elaborar un estudio con las poblaciones usuarias para identificar oportunidades de mejora en los servicios que brindan las Vicerrectorías de Vida Estudiantil (año 1).	X					<p>Comisión de Vicerrectores Vida Estudiantil.</p> <p>Comisión de Vicerrectores de Administración.</p>
			2. Definir los servicios a implementar, definir las líneas base para medir el avance y brindar seguimiento a la mejora (año 2).		X				
			3. Desarrollar estrategias que permitan la valoración de los servicios y el quehacer que se desarrollan desde la vida estudiantil, para impulsar acciones de mejora permanente (año 2).		X				

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			4. Fortalecer la articulación con todas las vicerrectorías para apoyar integralmente a la población estudiantil (a partir del año 3).			X	X	X	

III. Regionalización

Definición

Es la acción planificada y articulada que desarrollan las universidades en las regiones, con el fin de ampliar el acceso a la educación superior, contribuir al desarrollo integral del país, y atender las necesidades de grupos en condición de desventaja social.

Objetivo

Articular acciones que permitan adecuar los procesos de docencia, extensión y acción social e investigación a las necesidades de las regiones, que contribuyen al desarrollo integral del país.

Acciones del eje estratégico de regionalización

Tabla 6.3 Plan de acción del eje estratégico de Regionalización

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.3.1 Implementar una agenda conjunta a partir de las necesidades de cada región, orientadas a la incidencia en la política pública y la transformación social para el desarrollo humano sostenible, en coordinación con las organizaciones locales. Estrategia: EE.	Porcentaje de avance en la implementación de la agenda. Estudio de necesidades elaborado.	Vinculación con la sociedad	1. Coordinar e implementar acciones conjuntas con las municipalidades y organizaciones locales, por medio de consultas periódicas, para determinar necesidades de las regiones, en las cuales las universidades puedan incidir (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regional. Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social. Comisión de Vicerrectores de Docencia.
	Cantidad de acciones interuniversitarias con municipalidades y organizaciones locales.	Articulación interuniversitaria	1. Actualizar el estudio de las necesidades regionales y las acciones académicas desarrolladas por parte de las Iesue (año 1).	X					Conare.

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
	<p>Cantidad de instituciones que intervienen en los proyectos como parte de la extensión y acción social.</p> <p>Cantidad de organizaciones externas a las universidades del Sesue que participan en proyectos de extensión y acción social financiados con el Fondo del Sistema vigente</p>		2. Sistematizar la información sobre las necesidades regionales con base en los diagnósticos y estudios existentes (año 1).	X					

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.3.2 Implementar el Sistema de Información Regional del Sesue. Estrategia: EE.	Cantidad de planes de mejora elaborados.	Vinculación con la sociedad	1. Recolectar información de los emprendimientos y productores de las regiones y de movimientos sociales (año 1).	X					Comisiones de Vicerrectores de Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Administración. Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regional. Conare.
	Cantidad de evaluaciones realizadas.		2. Integración de medios locales, de redes de trabajo y de comunicación de las universidades (año 1).	X					
	Porcentaje de avance en la implementación del sistema.	Articulación interuniversitaria	1. Estructurar información para la georreferenciación de los proyectos que las universidades están realizando en las regiones (año 1).	X					
			2. Elaborar e implementar el plan para el Sistema Regional del Sesue (a partir del año 2).		X	X	X	X	
		3. Realizar evaluación de los resultados de los proyectos desarrollados en las comunidades (a partir del año 3).			X	X	X		

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			4. Elaborar planes de mejora a partir de la evaluación de los resultados de los proyectos (a partir del año 3).			X	X	X	
2.3.3 Implementar una estrategia interuniversitaria para el fortalecimiento de emprendimientos en las regiones. Estrategia: EE.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia.	Vinculación con la sociedad	1. Generar espacios para el fortalecimiento de capacidades locales y el emprendimiento (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Incubadoras de emprendimientos o su homólogo en cada universidades.
	Cantidad de actividades desarrolladas.		2. Generar espacios de cocreación de proyectos con diversos sectores del país (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
	Cantidad de emprendimientos acompañados.	Articulación interuniversitaria	1. Definir como línea base el estudio de necesidades regionales y acciones académicas (referencia meta 2.3.1) (año 1).	X					

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			2. Establecer un sistema integrado de evaluación de los procesos de incubación, aceleración y ejecución de emprendimientos en que participen dos o más universidades (a partir del año 2).		X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Investigación.
2.3.4 Elaborar un diagnóstico sobre la oferta académica actual y los nuevos requerimientos de formación, por región para el Sesue.	Diagnóstico elaborado por región. Cantidad de alianzas establecidas.	Oferta académica	1. Analizar la oferta académica que se imparte en las universidades en las regiones con el fin de evitar la duplicidad y mejorar los indicadores de empleo de los profesionales graduados (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Docencia. Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regional.
Estrategia: EE.			2. Establecer criterios para mejorar la pertinencia y el impacto de la oferta académica en las regiones (año 1).	X					

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
		Vinculación con la sociedad	1. Realizar análisis prospectivo para el diseño y revisión de planes de estudio (año 1).	X					
			2. Establecer alianzas con el sector empleador, colegios profesionales, Estado de la Nación, Observatorio Laboral de Profesiones de Conare y otros, para conocer las demandas del entorno con respecto a los requerimientos de profesionales en el país (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
		Articulación interuniversitaria	1. Fortalecer las experiencias sobre el trabajo articulado de las universidades públicas en las regiones (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.3.5 Actualizar el 25 % planes de estudio basados en el diagnóstico sobre la pertinencia de la oferta académica actual y los nuevos requerimientos de sedes centrales y regionales para el Sesue. Estrategia: EE.	Porcentaje de avance en la actualización de planes de estudio, por universidad.	Oferta académica	1. Flexibilizar las mallas curriculares y planes de estudio para actualizarlos según las demandas de la sociedad (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Docencia. Centros de Evaluación Académica o su homólogo en cada universidad. Conare.
			2. Incluir en los planes de estudio los temas de sostenibilidad ambiental, cambio climático, discapacidad, género, emprendimiento, internacionalización, innovación, equidad, derechos y otros (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.3.6 Fortalecer programas de grado y posgrado de carácter interinstitucional e interdisciplinario, en las regiones. Estrategia: EE.	Cantidad de programas ofertados interinstitucionales e interdisciplinarios en las regiones.	Articulación interuniversitaria	1. Establecer las necesidades de formación a partir de diagnósticos regionales (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Docencia. Comisión de Directores de Posgrado.
			2. Ofrecer carreras itinerantes conjuntas para maximizar recursos (a partir del año 2).		X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
	Cantidad de carreras itinerantes conjuntas.	Oferta académica	1. Ofrecer programas de grado o posgrado interinstitucionales e interdisciplinarios en las regiones (a partir del año 2).		X	X	X	X	Conare. Órganos de Coordinación Interuniversitaria Regional.
2.3.7 Implementar un modelo que permita el uso compartido de los recursos físicos, tecnológicos y de talento humano de las Iesue, en las regiones. Estrategia: EE.	Modelo elaborado. Porcentaje de avance en la implementación.	Articulación interuniversitaria	1. Identificar las capacidades de cada universidad en las diferentes regiones (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Administración.
			2. Elaborar e implementar un modelo de uso compartido de los recursos físicos, tecnológicos y de talento humano de las Iesue, en las regiones (a partir del año 2)		X	X	X	X	

IV. Internacionalización

Definición

Comprende el conjunto de iniciativas de cooperación internacional basadas en la solidaridad y respeto mutuos, encaminadas a contribuir con la creación de capacidades nacionales, estímulos para la movilidad académica y estudiantil, con el fin de fortalecer la docencia, la investigación, la extensión y la acción social, que promuevan la creación de conocimientos en el ámbito regional y mundial.

Objetivo

Promover procesos de internacionalización que fortalezcan las actividades sustantivas del Sesue.

Acciones del eje estratégico de internacionalización

Tabla 6.4 Plan de acción del eje estratégico de Internacionalización

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.4.1 Contribuir al fortalecimiento de las habilidades multilingüísticas, para mejorar el perfil profesional y las capacidades individuales de la comunidad universitaria (estudiantil, académico y administrativo). Estrategia: FE.	Número de proyectos de cooperación para la enseñanza del idioma.	Oferta académica	1. Impartir cursos cortos extracurriculares en otros idiomas de al menos 20 horas (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Cooperación y Asuntos Internacionales.
	Número de cursos cortos extracurriculares en otros idiomas.	Articulación interuniversitaria	1. Promover la participación en los cursos cortos extracurriculares en otros idiomas (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Docencia.
	Cantidad de población atendida participante en los cursos cortos extracurriculares en otros idiomas.		2. Promover proyectos de cooperación para la enseñanza del idioma (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.4.2 Promover alianzas internacionales para el desarrollo de proyectos académicos conjuntos en vinculación con las áreas sustantivas de las universidades. Estrategia: FE.	Cantidad de alianzas establecidas (convenios, redes, programas académicos). Cantidad de proyectos académicos conjuntos.	Vinculación con la sociedad	1. Realizar convenios con universidades internacionales para tener opciones de pasantías (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Cooperación y Asuntos Internacionales. Comisiones de Vicerrectores de Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Administración.
			2. Promover la participación en redes y en convenios con organismos internacionales (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
			3. Crear programas académicos en diversas modalidades de cooperación conjunta con universidades en el extranjero (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
	Articulación interuniversitaria	1. Proyectos académicos conjuntos (cursos, cursos de extensión, pasantías, etc) (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X		

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.4.3 Realizar 20 eventos académicos interinstitucionales de carácter nacional e internacional que contribuyan a promover a la excelencia académica del Sesue. Estrategia: FE.	Cantidad de alianzas interuniversitarias establecidas.	Articulación interuniversitaria	1. Crear proyecto en Conare que permita traer expertos y académicos visitantes extranjeros que puedan realizar actividades entre las diferentes universidades (año 1).	X					Comisión de Cooperación y Asuntos Internacionales.
	Cantidad de participantes internacionales.							Comisión de Vicerrectores de Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil.	
	Cantidad de participantes nacionales.	Vinculación con la sociedad	1. Organización de congresos, encuentros y espacios de reflexión en las áreas de Docencia, Investigación, Vida Estudiantil Extensión y Acción Social (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Conare.
	Cantidad de eventos interinstitucionales organizados.		2. Realizar convocatorias o números especiales, para elaboración de publicaciones en revistas universitarias sobre las temáticas clave de las acciones de las áreas sustantivas (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			3. Ampliar la proyección de las universidades en todas las regiones del mundo (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.4.4 Al menos 230 académicos participando en procesos de intercambio, trabajo colaborativo interuniversitario y redes internacionales. Estrategia: FE.	Cantidad de académicos que participan en procesos de intercambio y trabajo colaborativo por año.	Articulación interuniversitaria	1. Promover la movilidad internacional para realizar pasantías de investigación, extensión y acción social (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Investigación y Extensión y Acción Social.
			2. Revisión de los mecanismos para facilitar la movilidad de personas investigadoras en las universidades públicas y Conare (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.4.5 Implementar mecanismos a nivel del Sesue, que permitan incrementar el intercambio docente y estudiantil con universidades a nivel nacional e internacional. Estrategia: FE.	Cantidad de mecanismos establecidos. Cantidad de profesores contratados desde el extranjero.	Articulación interuniversitaria	1. Establecer e implementar mecanismos para la movilidad docente y estudiantil nacional e internacional (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Cooperación y Asuntos Internacionales. Comisión de Vicerrectores de Docencia y Vida Estudiantil.
			2. Hacer análisis de posibilidades de reconocimiento de cursos previos a las movilidades según convenios (año 1 y 2).	X	X				
			3. Gestionar la contratación de profesores extranjeros de manera virtual (a partir del año 2).		X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.4.6 Establecer acciones conjuntas que profundicen la internacionalización de las universidades públicas. Estrategia: FE.	Plan elaborado	Articulación interuniversitaria	1. Elaborar un plan para el abordaje conjunto de la internacionalización de las universidades estatales (año 1).	X					Comisión de Cooperación y Asuntos Internacionales.
	Cantidad de coordinaciones establecidas.		2. Conformar un equipo interdisciplinario integrado por representantes de las áreas sustantivas para coordinar con la COMDICE el proceso de internacionalización de las universidades (año 1).	X					
	Normativa emitida.		3. Adaptar las normativas institucionales para que sean facilitadoras del proceso de internacionalización (a partir del año 2).		X	X	X	X	Comisión de Directores de Posgrado.
Identificación de fuentes de financiamiento.								Conare.	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			4. Impulsar el desarrollo de un currículo internacional (a partir del año 3).			X	X	X	
			5. Atraer fuentes de financiamiento externo para el fortalecimiento de la internacionalización en las universidades del Sesue (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
		Vinculación con la sociedad	1. Establecer coordinaciones con entes gubernamentales a nivel nacional para facilitar las gestiones de la internacionalización en las universidades (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

V. Sostenibilidad

Definición

Comprende el conjunto de estrategias y acciones de gestión ambiental y uso racional de los recursos institucionales en el ámbito universitario en un marco de solidaridad y armonía con la naturaleza.

Objetivo

Fortalecer las acciones del Sesue que contribuyan al equilibrio económico y ambiental en el largo plazo.

Acciones del eje estratégico de sostenibilidad

Tabla 6.5 Plan de acción del eje estratégico de Sostenibilidad

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.5.1 Implementar una metodología de normalización y estandarización de la información en el tema de transparencia y rendición de cuentas. Estrategia: GE.	Metodología definida.	Articulación interuniversitaria	1. Definición y estandarización de la información base (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Administración. Conare.
	Porcentaje de avance en la implementación de la metodología.		2. Definición de indicadores estandarizados (año 1).	X					
	Informe anual del Sesue elaborado.		3. Identificación de los aspectos o temas a evaluar e informar (año 1).	X					
	Cantidad de indicadores estandarizados.		4. Revisión de los sistemas institucionales que generan la información (año 1).	X					
			5. Protocolo de mantenimiento de la información (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			6. Definir la metodología para la normalización y estandarización (año 1).	X					
			7. Reflejar en la estructura programática de las universidades la inversión en las regiones (año 2).		X				
			8. Elaborar un informe anual de transparencia y rendición de cuentas interuniversitario, del Sesue (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.5.2 Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030. Estrategia: GE	Cantidad de proyectos, acciones y actividades identificadas. Informe anual de cumplimiento de	Vinculación con la sociedad	1. Establecer la vinculación de los ODS y la Agenda 2030 con los proyectos, acciones y actividades que desarrollan las universidades (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Directores de Planificación Universitaria. Conare.

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
	los ODS y la Agenda 2030.		2. Identificar el aporte de los proyectos, acciones y actividades que desarrollan las universidades a los ODS y la Agenda 2030 (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
			3. Registrar los resultados de los aportes de los proyectos, acciones y actividades al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
			4. Elaborar un informe anual de cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 en el Sesue (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.5.3 Implementar un plan de gestión ambiental de las Iesue. Estrategia: HE.	Diagnóstico elaborado	Articulación interuniversitaria	1. Realizar un diagnóstico interuniversitario sobre el estado de la investigación en los temas de sostenibilidad ambiental (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Administración. Oficina / Unidad de Gestión Ambiental o su homólogo en cada universidad. Conare.
	Plan de gestión ambiental interuniversitario elaborado.		2. Conformar una subcomisión interuniversitaria para la ejecución del plan (año 1).	X					
	Porcentaje de avance en la implementación del plan.		3. Elaborar un plan de gestión ambiental interuniversitario (año 2).		X				
	Cantidad de certificaciones obtenidas.		4. Potenciar las certificaciones de descarbonización de los campus (Programa País Carbono Neutralidad 2.0)	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			(durante la vigencia del plan).						
			5. Coordinar agendas en los temas de investigación para implementar las acciones del plan de gestión ambiental en el desarrollo de proyectos (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.5.4 Fortalecer la plataforma para dar soporte a la virtualización de las actividades académicas y el teletrabajo en las Iesue. Estrategia: HE.	Acciones para fortalecer la virtualización del teletrabajo y de las actividades académicas.	Articulación interuniversitaria	1. Realizar un diagnóstico de las diferentes plataformas tecnológicas que tienen las universidades (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Administración.
			2. Definición de requerimientos institucionales a partir del diagnóstico realizado (año 1).	X					

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
		Virtualización de procesos	1. Definir las acciones para el fortalecimiento de la plataforma para la virtualización de la academia y el teletrabajo (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.5.5 Implementar un sistema interuniversitario que permita flexibilizar y simplificar las gestiones administrativas, académicas y estudiantiles. Estrategia: HE.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema.	Articulación interuniversitaria	1. Identificación de información compartida entre procesos de la universidad y con otras instituciones (año 1).	X					Comisiones de Vicerrectores de Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Administración.
	Cantidad de procesos flexibilizados y simplificados. Porcentaje de avance en los procesos flexibilizados y simplificados.		2. Fortalecer el marco de cobertura de los convenios de articulación en cuanto a los acuerdos para la equiparación de cursos y asignaturas en el Sesue (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			3. Desarrollar acciones enfocadas en la excelencia en la gestión interuniversitaria (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
		Simplificación de trámites	1. Identificación de trámites viables de simplificación (año 1).	X					
			2. Desarrollar un modelo de gestión por procesos en las áreas administrativas de las universidades (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
		Virtualización de procesos	1. Identificación de requerimientos en herramientas procedimentales y tecnológicas para la simplificación (virtuales y de accesibilidad) (año 1).	X					

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			2. Implementar el uso de herramientas procedimentales y tecnológicas (a partir del año 2).		X	X	X	X	
2.5.6 Implementar el modelo integrado de Sesue para la atención de procesos de gestión de talento humano. Estrategia: HE.	Porcentaje de avance en la implementación del modelo.	Articulación interuniversitaria	1. Generar un diagnóstico de los procesos de talento humano (año 1).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Administración.
			2. Definir y homologar criterios que permita la integración en los procesos de talento humano (año 2).		X				
			3. Elaborar una propuesta de modelo integrado de los procesos de gestión de talento humano (año 3).			X			

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.5.7 Desarrollar una propuesta de un modelo de gestión de inversiones en infraestructura de las Iesue. Estrategia: HE.	Porcentaje de avance en el desarrollo de la propuesta.	Articulación interuniversitaria.	1. Mapeo georreferenciado de capacidades instaladas (aulas, laboratorios, bibliotecas, mobiliario, equipos, TIC, residencias estudiantiles, servicios básicos) (año 2).		X				Comisión de Vicerrectores de Administración. Conare.
			2. Definición de requerimientos de infraestructura (año 2).		X				
			3. Generar un convenio marco de adquisición y uso compartido (año 3).			X			
			4. Definir e implementar el plan conjunto de inversión (a partir del año 3).			X	X	X	

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
2.5.8 Implementar el plan interuniversitario de gestión e inversión de las TIC. Estrategia: HE.	Porcentaje de avance en el desarrollo del plan.	Articulación interuniversitaria	1. Crear un inventario de tecnologías existentes (año 1).	X					Comisión de Vicerrectores de Administración.
			2. Identificación de procesos para intervenir (año 1).		X				Centros de informática y tecnología o su homólogo.
			3. Estructurar un plan de gestión de las TIC a nivel interuniversitario, buscando sinergias y economías de escala (a partir del año 2).		X	X	X	X	Conare.
2.5.9 Establecer estrategias que permitan garantizar la sostenibilidad financiera. Estrategia: HE.	Estrategias establecidas.	Articulación interuniversitaria	1. Definición de lineamientos y políticas comunes salariales (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Comisión de Vicerrectores de Administración.
			2. Crear un programa con alternativas para la generación de recursos propios (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	Conare.

Metas	Indicadores	Tema	Acciones para el logro	Programación de la meta					Responsable de ejecución
				2021	2022	2023	2024	2025	
			3. Definición de políticas comunes para la contención del gasto (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
2.5.10 Fortalecer las acciones que permitan la sostenibilidad financiera a mediano plazo del Sesue. Estrategia: HE.	Cantidad de acciones implementadas.	Articulación interuniversitaria	1. Realizar al menos 2 estudios actuariales de las instituciones de educación superior (año 1 y 3).	X		X			Comisión de Vicerrectores de Administración. Conare.
			2. Realizar un estudio de contención del gasto anual, por universidad (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	
			3. Consolidar anualmente la información financiera y presupuestaria del Sesue (durante la vigencia del plan).	X	X	X	X	X	

VII. Glosario

A

Academia: Sociedad científica, literaria o artística establecida con autoridad pública. Por extensión, se le llama academia a las actividades, desenvolvimiento y comportamiento de los miembros de una institución docente, especialmente de una universidad. (Castillo y Vargas, 2012)

Académico: Término utilizado para referirse a todo lo perteneciente o relativo a la academia. En el campo educativo, es la persona que tiene a cargo un curso o cátedra, especialmente en una universidad. (Castillo y Vargas, 2012)

Acción afirmativa (positiva): Medidas que otorgan un tratamiento preferencial en el reparto de ciertos recursos básicos a los miembros de los grupos que han estado sometidos en el pasado a un régimen discriminatorio. Se trata de programas diseñados específicamente para compensar a dichos individuos, así como para eliminar aquellos efectos derivados de esta situación de desventaja que de otro modo se perpetuarían". (Velazco, 2017, citado por Rodríguez, 2019)

Acreditación: Validación que realizar un organismo externo, para dar fe o prueba sobre la condición de calidad, la cual puede ser otorgada a una persona, una carrera o una institución. A la persona se le acredita o certifica su facultad, para desempeñar determinada actividad o cargo. A una carrera o plan de estudios en una universidad, se le acredita si se considera que cumple con los criterios y estándares de calidad académica que la institución acreditadora solicita. A una escuela, facultad e institución educativa, se satisface estándares de calidad previamente establecidos, en procura de evolucionar a mayores niveles de excelencia. (Castillo y Vargas, 2012)

Actividad académica: Una actividad es una acción o conjunto de acciones académicas específicas que conducen al logro de una meta (Estatuto Orgánico, Artículo 142).

La actividad académica integra procesos que sirven de apoyo a proyectos, cursos o acciones institucionales. Las metas alcanzadas gracias a la ejecución de actividades académicas favorecen el logro de objetivos de programas y proyectos académicos. Por tanto, la actividad tiene como referente un proceso académico de mayor jerarquía. (UNA, 2009)

Ambiente de aprendizaje: es el espacio físico o virtual organizado pedagógicamente en el que se desarrollan procesos de aprendizaje mediante la interacción de cada estudiante con el objeto de conocimiento, el profesorado, sus pares, los materiales didácticos y el entorno en general. Favorece el aprendizaje colaborativo, el pensamiento crítico reflexivo, el aprendizaje basado en problemas, la autonomía y el autoaprendizaje (Duarte, 2003). (UNED, 2013).

Ambiente virtual de aprendizaje: Es el espacio organizado pedagógicamente que utiliza las tecnologías de información y comunicación para facilitar los procesos de aprendizaje del estudiantado; en este las herramientas tecnológicas se utilizan para favorecer la interacción de cada estudiante con el objeto de conocimiento, el profesorado, sus pares, los materiales didácticos y el entorno en general. (UNED, 2013).

Año lectivo: Periodo comprendido dentro del año completo en el que los alumnos asisten a clases y a otras actividades académicas, y que, generalmente, abarca 40 semanas (200 días). En la educación superior, este período puede dividirse en meses, bimestres, trimestres, cuatrimestres o semestres, de acuerdo con las políticas del Programa o de la institución. (Castillo y Vargas, 2012)

Aprendizaje: Resultado de la interacción continua entre el sistema afectivo, cognitivo y expresivo. Permite, a las personas, maximizar sus potencialidades y las de otros, en la construcción de conocimientos, el desenvolvimiento de las capacidades sociales y afectivas, y el desarrollo de las habilidades psicomotoras. Una de las funciones mentales más importantes en los seres humanos, relacionada con la educación, el desarrollo personal. Y el contexto en el que se desenvuelven. Puede ser analizada, esta función, desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías de aprendizaje. (Castillo y Vargas, 2012)

Asignatura y curso híbrido: es la que incluye componentes virtuales y de la educación tradicional a distancia. Utiliza las herramientas de comunicación, materiales, enlaces a internet, noticias o anuncios, además de componentes tradicionales como el envío de tareas, de proyectos u otro instrumento y la presentación de exámenes en los centros universitarios; la asistencia a giras, uso de laboratorios, entre otros (García, Ruiz y Domínguez, 2007, Ko y Rossen, 2004 citados por PAL-PACE, 2011, 33). (UNED, 2013).

Asignatura y curso virtual: tipo de oferta académica en la que todos los procesos para la enseñanza y el aprendizaje se llevan a cabo en el entorno virtual. Una asignatura o curso de esta clase no solo utiliza las herramientas de comunicación y distribución de materiales que la plataforma provee, sino, también, de las diferentes actividades de aprendizaje que se realizan bajo esta modalidad (García et al., 2007; Ko y Rossen, 2004, citados en PAL-PACE, 2011, 33). (UNED, 2013).

Aula: Espacio donde se llevan a cabo los procesos de enseñanza y de aprendizaje formal, independientemente del nivel académico o de los conocimientos impartidos en cada uno de ellos. Actualmente, se refiere a aquel espacio en el que se construye una pluralidad de saberes con sentido y significado cultura; mediante un proceso investigativo de construcción y no se refiere, necesariamente, al espacio físico de las cuatro paredes. (Castillo y Vargas, 2012)

Aula Virtual: Espacio en la web en el cual, docentes y estudiantes, realizan diferentes actividades que propician el aprendizaje interactivo, crítico y personalizado. En el aula virtual se conjuga la distribución de la información, el intercambio de ideas y experiencias, la aplicación y evaluación de los conocimientos, con el acceso (libre o restringido), la actualización de los materiales, el seguimiento y la retroalimentación oportuna de las acciones, en un tiempo definido previamente. Las aulas virtuales se constituyen en un complemento en la educación presencial y en un recurso en la educación a distancia. (Castillo y Vargas, 2012)

Autoevaluación: Proceso de reflexión que realiza cada persona sobre sí mismo, que le permite analizar y valorar el progreso individual en el proceso educativo y el nivel de logro de su aprendizaje. En el proceso de acreditación de una carrera o de una institución, se denomina autoevaluación al proceso técnico, sistemático y riguroso que permite diagnosticar los problemas, encontrar soluciones y tomar decisiones académicas, políticas y administrativas necesarias para lograr y mantener mejoras en la calidad. Este proceso es organizado y realizado por un equipo responsable del desarrollo de la carrera o de la institución. Involucra la perspectiva de diferentes actores, a saber: estudiantes, docentes, administrativos, graduados, empleadores. (Castillo y Vargas, 2012)

B

Beca: Ayuda económica temporal que se le concede (de muy diversas formas y desde muy diversos ámbitos) a un estudiante para que continúe o complete sus estudios. Además de este fin, también existen becas para fomentar el contacto con el mundo laboral, la investigación o la movilidad nacional o internacional. (Castillo y Vargas, 2012)

Beca de estímulo: consiste en exoneración total o parcial del pago de la matrícula y otras cuotas, que se otorgan a los estudiantes como estímulo a la excelencia académica y participación en diversas actividades o grupos de interés (culturales, deportivos, otros) y representación institucional.

Beca socioeconómica: consiste en un apoyo que se brinda al estudiante para que culmine sus estudios, con fundamento en su condición socioeconómica, contempla exoneración total o parcial del pago matrícula, así como beneficios complementarios y subsidios dependiendo de la categoría de beca otorgada.

Beneficios complementarios: Conjunto de bienes y acciones que las universidades brindan a sus estudiantes para contribuir a satisfacer diferentes necesidades en tiempo lectivo, algunos de los cuales no requieren tener beca universitaria para que que el estudiantado lo pueda utilizar. Incluyen guarderías, residencias estudiantiles, servicios de salud, laboratorios de cómputo, programas de apoyo académico, en algunos casos instalaciones deportivas o culturales (esto siempre y cuando se lleve el registro respectivo de facilitación).

Bimodal: Es el tipo de oferta en la cual el estudiantado puede seleccionar entre dos modalidades académicas de una misma asignatura y curso. (UNED, 2013)

C

Calidad: Cualidad o propiedad inherente a algo o a alguien, lo que le permite ser comparada con elementos de su misma especie, dentro de un contexto específico, bajo el establecimiento previo de ciertas características, condiciones o normas. Se caracteriza por cambiar a través del tiempo e incidir en los procesos sociales, económicos, culturales y éticos, lo que le da un carácter de vigencia. (Castillo y Vargas, 2012)

Campus virtual: Espacio ubicado en las redes informáticas cuyo propósito es desarrollar ambientes educativos y de investigación organizados, de manera tal que favorezcan el cumplimiento de las metas y objetivos de formación de una institución educativa. (UNED, 2013).

Capacidades: Son condiciones cognitivas, afectivas y psicomotrices fundamentales para aprender, y denotan la dedicación a una tarea. Son el desarrollo de las aptitudes (Tobón, 2006, 57). (UNED, 2013)

Capacitación: Proceso educativo para hacer apta, habilitar para alguna función, facultar a una persona para realizar una tarea o función. (Castillo y Vargas, 2012)

Carrera (del latín *carraria*, de *carrus*: carro): Conjunto de asignaturas que “recorre” una persona en la institución de educación superior, para obtener un título profesional. Este recorrido es definido en el denominado plan de estudios. (Castillo y Vargas, 2012)

Carreras acreditadas o reacreditadas vigentes: carreras que finalizaron sus procesos y recibieron su acreditación o reacreditación para un periodo determinado.

Carreras en procesos de autoevaluación: carreras que están desarrollando sus procesos de autoevaluación con fines de mejora o acreditación.

Carrera universitaria: conjunto de actividades y cursos a nivel de educación superior universitaria, necesarios para cumplir un plan de estudios que conduce a la obtención de uno o varios grados académicos.

Competencia laboral: Conjunto de habilidad, conocimientos, actitudes y destrezas necesarios para desempeñar un trabajo específico. (Castillo y Vargas, 2012)

Competencia profesional: Capacidad para realizar tareas especializadas de un campo disciplinar o de una determinada profesión. (Castillo y Vargas, 2012)

Competencias: Conjunto formado por conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo, ante situaciones concretas, de la vida académica, personal y social. (Castillo y Vargas, 2012)

Comunidad: Grupo de personas, cuyas relaciones van más allá de estructuras organizacionales. Su relación y comunicación giran alrededor de intereses comunes: mejoramiento del medio, intercambio de conocimientos y experiencias, entre otros. Emplean prácticas comunes, se expresan con léxico común y manifiestan creencias y valores similares. (Castillo y Vargas, 2012)

Comunidades de aprendizaje: Se refiere a la conformación de un espacio de aprendizaje cooperativo orientado hacia la construcción colectiva y mutua de conocimientos a partir de la interacción de los diferentes actores educativos y agentes sociales que se encuentran involucrados en el proceso de educación. Parte de la premisa de que todas las personas e instancias que participen aprenden, independientemente de su rol. (UNED, 2013)

Comunidades de aprendizaje virtual: Es la comunidad de aprendizaje que usa las diferentes herramientas tecnológicas de información y comunicación para llevar a cabo su proceso de aprendizaje. (UNED, 2013)

Discapacidad: Condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Conapdis, 2017)

Conocimiento: Conjunto de toda la información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori), o por medio de la introspección (a priori). En el sentido más amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que, al ser tomados por sí solos, poseen valor cualitativo menor. (Castillo y Vargas, 2012)

Currículo: Conjunto de ideales, competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que provee una formación sólida en el dominio de saberes, capacidades, valores y actitudes a los estudiantes quienes deben alcanzarlos en un determinado nivel educativo. Se encuentra en constante construcción, es intencional y consensuado, de integración sistemática e interrelación de todos los elementos (competencias/objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación) que inciden en el quehacer educativo, para el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, en armonía con la naturales y consecuente con el desarrollo sostenible. De modo general, el currículo responde a las preguntas ¿qué, cómo y cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? Se extiende el significado de currículo a todo lo que “se hace” en una institución educativa. (Castillo y Vargas, 2012)

Currículum (del latín *currere*: correr): Cuerpo seleccionado, organizado de elementos, contenidos y factores referidos a la planificación y al desarrollo del proceso educativo, legitimado en el contexto nacional o regional (según los niveles de descentralización), e institucional si se trata de instituciones de educación superior. Se establece como guía del proceso educativo que busca que todo estudiante pase por un proceso de normalización. Actualmente se hace referencia al término, como currículum. (Castillo y Vargas, 2012)

Curso: Unidad básica de un programa o de un plan de estudios, correspondiente a un área académica, una disciplina o un área de especialización, en la que se ofrece un conjunto estructurado de conocimientos teóricos y/o prácticos. Se desarrolla en un ciclo escolar. También se denomina materia o asignatura. (Castillo y Vargas, 2012)

Convenios internacionales vigentes: acuerdos actuales de la universidad con universidades de otros países, organismos internacionales y otros entes, para promover el intercambio del conocimiento.

D

Desempleo de personas graduadas universitarias: Porcentaje de personas graduadas universitarias que manifiestan no tener empleo porque busca y no lo encuentra, momento de la encuesta.

Diploma: Es el documento probatorio de que una persona ha cumplido con los requisitos correspondientes a un determinado plan de estudios. En este documento, se consigna la institución que lo otorga, el nombre del graduado, el grado académico y el título. (Conare, 2004)

Diseño curricular: Es el proceso sistemático, dinámico y reflexivo en el que se describe, organiza y planifica el currículum, que se concreta en un documento escrito. (UNED, 2013)

Diseño curricular de plan de estudios: Es el proceso de diseño curricular en el cual se planifican los diferentes componentes de un plan de estudios, este contempla: justificación, fundamentación teórico-metodológica, se delimita el campo de acción del futuro profesional, se determina el perfil de ingreso y el perfil de salida, la estructura curricular, las asignaturas, así como los aspectos académico-administrativos necesarios para la implementación del plan de estudios. (UNED, 2013)

E

Educación (del latín *educere*: sacar, conducir de dentro hacia afuera y de *educare*: alimentar, nutrir): Acción interna al individuo, así como una guía u orientación, para desarrollar la naturaleza de quien educa. Proceso continuo, multidireccional, en, de, para y por el ser humano, de formación integral que propicia el desarrollo de la persona en sus dimensiones afectivo, cognoscitiva y motora, que le permite desenvolverse adecuadamente, y continuar aprendiendo durante toda su vida, a la vez que favorece la socialización tanto de los individuos como de los diversos grupos. En Costa Rica, satisface un derecho humano fundamental, cuya titularidad ejerce todo habitante de la República. (Castillo y Vargas, 2012)

Educación continua: Proceso de formación que permite a una persona actualizar y renovar, periódicamente, sus conocimientos, en una carrera o en un área específica del ejercicio profesional. La educación continua puede ser explicada como un fenómeno social, a causa de la dinámica de la sociedad que demanda constante actualización; se ha reconocido, que podría ser un instrumento en el cambio social. (Castillo y Vargas, 2012)

Egresado: Denominación que recibe el estudiante universitario tras haber concluido sus estudios y obtener un título universitario. (Castillo y Vargas, 2012)

E-learning: Modalidad de educación a distancia en la cual se utilizan tecnologías de información y comunicación para el desarrollo de los procesos de aprendizaje mediante la comunicación sincrónica y asincrónica. (UNED, 2013)

Énfasis: Es una dedicación de al menos un 25% y hasta un 40% del total de créditos del plan de estudios a una temática específica de la disciplina o área. (Conare, 2004)

Enseñanza: Proceso planificado y organizado de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas o normas; en él interactúan tres elementos: un profesor o docente, uno o varios estudiantes o discentes y el objeto de conocimiento. Según la concepción enciclopedista, el docente transmite sus conocimientos al estudiante con ayuda de diversos medios, técnicas y herramientas de apoyo; siendo él, la fuente de conocimiento, y el alumno un simple receptor. De acuerdo con las concepciones más actuales, el docente actúa como facilitador, guía y nexo entre el conocimiento y los alumnos, con lo que se logra un proceso de comunicación e interacción en el cual todos aprenden. (Castillo y Vargas, 2012)

Entorno virtual: Espacio de comunicación, intercambio de información e interacción, tanto sincrónica como asincrónica, ubicado en internet (PAL-PACE, 2011, 23). (UNED, 2013)

Entorno virtual de aprendizaje: Espacio de comunicación pedagógica soportado en una aplicación informática en internet, que facilita la interacción sincrónica y asincrónica, entre los participantes de un proceso educativo (docente-estudiante, docente-docente, y estudiante-estudiante) por medio de los contenidos culturalmente seleccionados (PAL-PACE, 2011, 24). (UNED, 2013)

Excelencia de la educación: Dinámica de la calidad de la educación, en términos del alcance permanente por un nivel superior de la calidad, en procura de contribuir al desarrollo personal, profesional y social. (Castillo y Vargas, 2012)

Extensión universitaria: Servicios que presta una institución superior tanto a la comunidad de su entorno como a la sociedad en general, para poner a su alcance el beneficio de la tecnología y del conocimiento. (Castillo y Vargas, 2012)

F

Fondo del Sistema: Es un Fondo, derivado del Fondo Especial de la Educación Superior Estatal (FEES), creado por el CONARE con el fin de impulsar acciones y tareas de construcción, desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal del país. Creado en la sesión de Conare 32-04 del 28 de setiembre de 2004.

G

Gestión de la investigación: Proceso institucional relativo a la formulación, inscripción, ejecución, seguimiento, evaluación y fiscalización de los programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación, así como de la difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones, considerando las articulaciones internas y externas de la Institución. (UCR, 2018)

Gestión educativa: Conjunto de acciones e interacciones institucionales cuya finalidad es su transformación, mediante la construcción de proyectos de innovación, que promuevan la mejora permanente de los aprendizajes de los estudiantes y su formación integral. (Castillo y Vargas, 2012)

Grado académico: Es el elemento del diploma que designa el valor académico de los conocimientos y las habilidades del individuo, dentro de una escala creada por la Instituciones de Educación Superior para indicar la profundidad y la amplitud de esos conocimientos y habilidades, en cuanto estos pueden ser garantizados por el diploma. (Conare, 2004)

H

Humanismo: Modelo epistemológico, que considera a las personas como entes individuales, únicos, diferentes de las demás, con iniciativa, con necesidad de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas de manera creativa. El docente promueve el aprendizaje en los estudiantes, mientras impulsa y suscita a las exploraciones, las experiencias y los proyectos que estos prefieren iniciar o deciden emprender, a fin de obtener aprendizajes vivenciales con sentido. Es un modelo dialógico, pues respeta la diversidad y capacita a los individuos para entender la pluriculturalidad y la plurinacionalidad. (Castillo y Vargas, 2012)

I

Innovación educativa: Proceso intencional y planificado, orientado a cambiar ideas, concepciones, metas, contenidos y prácticas escolares de una forma novedosa, realizar una tarea, o de llegar a algo diferente, utilizando los mismos recursos.

Una innovación puede ser la utilización de las TIC en el proceso formativo, lo que permite, por un lado, reducir el tiempo invertido por un estudiante en aprobar una asignatura, y, por otro, adquirir conocimientos, habilidades y capacidades mediante el uso de métodos, estrategias e instrumentos diferentes. (Castillo y Vargas, 2012)

Interdisciplinariedad: Segundo nivel de asociación entre disciplinas, donde la cooperación entre varias disciplinas lleva a interacciones reales; es decir, hay una verdadera reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, enriquecimientos mutuos. Existe un equilibrio de fuerzas en las relaciones que se establecen. (UCR, 2014)

Investigación: Proceso sistemático de aplicación de un método científicamente reconocido y validado, formulado y diseñado para desarrollar o contribuir al conocimiento, mediante la obtención de datos, la generación de información relevante y fidedigna para la búsqueda de soluciones a problemas pertinentes, o mediante la prueba y evaluación de soluciones ofrecidas. (UCR, 2018)

Investigación y desarrollo experimental I+D: Cualquier trabajo sistemático y creador realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad, y de utilizar estos conocimientos para descubrir nuevas aplicaciones. (Vílchez et al., 2020)

M

Malla curricular: Representación gráfica que indica la interrelación que existe entre los cursos de un plan de estudios, en cuanto a su continuidad, secuencia o simultaneidad. Además, toma en cuenta la periodización definida para la ejecución del plan de estudios (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral). (Castillo y Vargas, 2012)

Matrícula de estudiantes: Se refiere a la cantidad de estudiantes que matriculan al menos un curso en cualquiera de los programas de pregrado, grado o posgrado que ofrece una universidad en un periodo de referencia.

Mediación pedagógica: Estrategia didáctica que propicia la interacción entre el aprendiz y un experto. En ella, se promueven experiencias de enseñanza y de aprendizaje, con base en una construcción conjunta del saber como un proceso científico, indagatorio y lúdico, convertido en experiencias de aprendizaje placenteras, significativas y novedosas. Debe orientar la atención del aprendiz hacia los estímulos esenciales de la situación de aprendizaje y del entorno, en general, de manera que conduzca a la resolución de problemas de diferente tipo. Lo anterior permite desarrollar habilidades y destrezas cognitivas y adquirir destrezas motoras, crear hábitos de reflexión y estimulación, y, con ello, las actitudes hacia aprender a aprender, a pensar y a comprender. (Castillo y Vargas, 2012)

Modalidades educativas: Diferentes sistemas en los que se estructura el proceso educativo: presencial, a distancia, *e-learning*, bimodal, entre otras. (Castillo y Vargas, 2012)

Multidisciplinariedad: El nivel inferior de integración. Ocurre cuando para solucionar un problema se busca información y ayuda en varias disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas. Esta acostumbra a ser la primera fase de la constitución de equipos de trabajo interdisciplinarios, pero no implica que necesariamente haya que superarse y pasar a niveles de mayor cooperación; la mera yuxtaposición de materias diferentes, no establece claramente los nexos de intercomunicación entre ellas. (UCR, 2014)

N

Necesidades educativas especiales (NEE): Condición en que se encuentra un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje mayores que la mayoría de las personas de su edad o que tiene una discapacidad que le dificulta utilizar las facilidades educativas que la institución proporciona normalmente, y que hacen necesario disponer de recursos educativos especiales para atender esas dificultades. (Castillo y Vargas, 2012)

Nivel avanzado de virtualidad: Es el que privilegia las estrategias metodológicas que involucran el trabajo en grupos virtuales, la construcción colectiva de conceptos y propuestas, el debate y el análisis de situaciones o casos, la resolución de problemas, la tutoría en línea, entre otros. Se espera, además, que el trasiego de documentos (tareas, proyectos, etc.) se realice por medio de las herramientas tecnológicas disponibles en la plataforma. El porcentaje de actividades en línea, en un curso de este nivel, oscila entre el 80 y 100 % de la oferta. (PAL-PACE-UNED 2011, 24). (UNED, 2013)

Nivel básico de virtualidad: Es el que corresponde al uso de la plataforma de aprendizaje en línea como un medio para comunicar e informar (PAL-PACE-UNED, 2011, 21). UNED, 2013)

Nivel intermedio de virtualidad: Es el que favorece la construcción colectiva de conocimiento, mediante el uso de herramientas de comunicación que facilitan la interacción entre estudiantes-estudiantes, estudiantes-docente/tutor y posibilita el crecimiento en experiencias de aprendizaje, así como en el uso de los recursos, a saber: foros, blogs o bitácoras y salas de conversación (PAL-PACE-UNED 2011, 23). (UNED, 2013)

No STEM: Se refiere a las carreras que no forman parte de las clasificadas como STEM. En Costa Rica el Micitt utiliza esta clasificación a partir del Manual de Canberra.

O

Oferta académica: Propuesta de los diferentes planes de estudio que se brinda al estudiante para su formación integral. La oferta al estudiante se presenta desde la modalidad presencial o a distancia, para que seleccione la que mejor se adapte a sus necesidades. (Castillo y Vargas, 2012)

P

Pedagogía: Ciencia que tiene como objeto de estudio la formación del sujeto; trata la educación como fenómeno sociocultural y específicamente humano, y le brinda un conjunto de bases y parámetros para analizarla y estructurarla, al igual que a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que proceden de ella. Esta disciplina organiza el proceso educativo de toda persona, en los aspectos psicológico, físico e intelectual, tomando en cuenta los aspectos culturales de la sociedad en general. (Castillo y Vargas, 2012)

Persona investigadora: Funcionario/a universitario que dedica tiempo laboral a la concepción o creación de nuevos conocimientos, productos, procesos, métodos y sistemas, por medio de la ejecución de proyectos de investigación. (Vílchez et al., 2020)

Plan de estudios: Documento académico, en el que se seleccionan, organizan y ordenan, para fines del proceso educativo, todos los aspectos curriculares de una carrera que se consideran social y culturalmente necesarios. En el Plan de estudios, entre otros elementos, se establece un orden gradual y armónico de cursos con sus respectivas características (sigla, nombre, definición, naturaleza del curso, ciclo, requisitos, correquisitos, horas y créditos) que corresponden a una carrera universitaria conducente a la obtención de un diploma universitario. (Castillo y Vargas, 2012)

Plataforma tecnológica educativa: Software instalado en un servidor, que proporciona a un profesor herramientas para crear, administrar y valorar un espacio (de enseñanza y de aprendizaje) en la Internet. Esta plataforma permite colar materiales, enlazar con otros, incluir foros, wikis, recibir tareas de sus alumnos, desarrollar tests, promover debates, chats, obtener estadísticas de evaluación y uso, entre otras labores. (Castillo y Vargas, 2012)

Proceso: Conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes dirigidas hacia un fin establecido. Involucra diferentes actividades tendientes a la consecución de un fin mediante el uso óptimo de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos. (Castillo y Vargas, 2012)

Proceso educativo: Conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes orientadas a la adquisición de una serie de habilidades y valores, que producen cambios intelectuales, emocionales y sociales en el individuo. Este proceso procura el desarrollo integral de la persona, el descubrimiento de su vocación y el establecimiento de su proyecto de vida. De acuerdo con el grado de concientización alcanzado, los cambios alcanzados pueden durar toda la vida o solo un cierto período de tiempo. (Castillo y Vargas, 2012)

Profesor (docente, enseñante, mediador o facilitador): Persona que se dedica a la educación como profesión, ya sea con carácter general, o ya sea especializado en una determinada área de conocimiento, asignatura, disciplina académica, ciencia o arte. Además de enseñar, debe orientar, supervisar y evaluar la asimilación de los aprendizajes logrados por sus alumnos, discentes o aprendices. (Castillo y Vargas, 2012)

Programa: El programa es una unidad estratégica académica integral, disciplinaria o interdisciplinaria, que articula sistemáticamente subprogramas, proyectos y actividades para atender un problema definido como prioritario institucionalmente. Tendrán carácter temporal, sujeto al cumplimiento del propósito para el cual fueron creados (Estatuto Orgánico, Artículo 139). Un programa puede desarrollarse en un área académica específica o integrar dos o más áreas académicas; asimismo puede ser disciplinario, multidisciplinario o interdisciplinario. (UNA, 2009)

Propiedad intelectual: Es el reconocimiento de un derecho particular en favor de un autor o una autora o creador o creadora u otras personas titulares de derechos, sobre las obras del intelecto o del espíritu humano. (UCR, 2018)

Proyecto: “El proyecto es un conjunto de actividades académicas con carácter disciplinario o multidisciplinario programadas por un lapso determinado que se realizan para conseguir ciertos objetivos” (Estatuto Orgánico, Artículo 141). Un proyecto puede desarrollarse en un área académica específica o integrar dos o más áreas académicas; asimismo puede ser disciplinario, multidisciplinario o interdisciplinario. (UNA, 2009).

Población vulnerable: Para los efectos del presente documento la vulnerabilidad, se refiere a las condiciones que, no solo disminuyen la probabilidad de que las personas puedan ingresar y permanecer en la educación superior universitaria pública, sino que la ubican en un umbral inferior en relación con el resto de la población. De acuerdo con lo anterior, se proponen tres criterios de vulnerabilidad:

- *Vulnerabilidad de origen.* Incluye a los individuos que provienen de:
 - a) Hogares integrados por miembros de baja escolaridad. Si alguno de ellos logra llegar hasta el bachillerato de educación media, encuentra muy pocos incentivos para seguir superándose, aunque ingresen a la universidad.
 - b) Hogares en situación de pobreza o vulnerables a ella (1.5 líneas de pobreza de acuerdo con el INEC).
 - c) Regiones con bajo desarrollo humano, usualmente de áreas rurales o marginales urbanas.
 - d) Grupos étnicos discriminados, por ejemplo, los indígenas.
 - e) *Vulnerabilidad situacional.* Incluyen individuos que:
 - a) Proviene de colegios de bajo desempeño académico –aunque logren ingresar a la universidad- su formación es muy débil, situación que afecta su rendimiento posterior.
 - b) Tienen que trabajar para sostenerse -ellos mismos y a su familia-, por ejemplo: madres o padres jóvenes con hijos pequeños, condición que afecta su desempeño académico.
 - f) *Vulnerabilidad por condiciones individuales:* esta dimensión se refiere sobre todo a una insuficiencia en la dotación de capacidades de las personas, insuficiencia que las coloca en desventaja en relación con el resto de las personas, por ejemplo: discapacidades físicas, entre otras. (Conare, 2015)

Posgrado: ciclo de estudios superiores posterior a la obtención de un grado universitario (Bachillerato o Licenciatura). Dentro del posgrado están los programas académicos de nivel superior relativos a la especialidad profesional, a la maestría y al doctorado.

Q

Quinquenal: Medida de tiempo que se aplica a un proyecto, plan o idea que se propone desarrollar, terminar o alcanzar su objetivo en un plazo de cinco años. Generalmente, los planes de las universidades son quinquenales. (Castillo y Vargas, 2012)

R

Reconocimiento de cursos: Acto de comprobación otorgado por el Director, de la equivalencia temática y de contenidos, del curso solicitado por el estudiante con el que se oferta en la institución,

previo dictamen del coordinador de departamento o docente que lo imparte, según corresponda. En el nivel universitario también puede solicitarse la equiparación de cursos. (Castillo y Vargas, 2012)

Reconocimiento de estudios realizados: Validez oficial otorgada por una institución de educación superior a los estudios realizados en instituciones del sistema educativo nacional o del extranjero, acreditadas por certificaciones de estudios, títulos y grados académicos, emitidos por la universidad en donde se llevaron a cabo los estudios. (Castillo y Vargas, 2012)

Recursos girados: recursos económicos que las instituciones de educación superior pública ejecutan para un fin específico, sin considerar los compromisos presupuestarios.

Recursos invertidos en investigación y desarrollo (I+D): monto total de recursos, en colones corrientes, que se invierten en cada institución del Sesue en cualquier trabajo sistemático y creador realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad, y de utilizar estos conocimientos para descubrir nuevas aplicaciones.

Redes académicas de investigación: Modalidad de asociación que articula el trabajo colectivo de las personas investigadoras, o bien entre instituciones, cuya finalidad es colaborar y aportar conocimientos, habilidades y capacidades para el análisis, discusión y resolución de desafíos comunes en cualquier campo de conocimiento. Estas pueden tener un carácter institucional, nacional o internacional y pueden ser formalizadas mediante convenios, según el criterio de las autoridades competentes. (UCR, 2018)

Región de planificación según impacto del proyecto: Este concepto se utiliza en el apartado del “*Nivel de desagregación*” dentro de las fichas técnicas, donde, para su contabilización, cuando se solicita de esta manera la información, se espera que se contabilice la actividad en estudio sumando una vez para cada una de las regiones donde haya un impacto esperado. A manera de ejemplo: Si un proyecto se da en dos regiones, se contabiliza como dos proyectos en lugar de uno.

Es posible que el dato que se obtiene con esta desagregación sea mayor o igual al dato total, dependiendo de la cantidad de regiones que se espere impactar; en cuyo caso, si solo hay una región, el dato será el mismo al total de proyectos en general.

Respecto a su conceptualización, la planificación regional tiene como objetivo principal, hacer más eficiente la utilización de recursos a nivel de las regiones del país. En el caso de Costa Rica, esta división es realizada por el MIDEPLAN, donde las áreas son: Región Huetar Norte, Huetar Caribe, Central, Pacífico Central, Brunca y Chorotega.

Región de planificación según formulación del proyecto: Este concepto se utiliza en el apartado del “*Nivel de desagregación*” dentro de las fichas técnicas, donde, para su contabilización, cuando se solicita de esta manera la información, se espera que se contabilice la actividad en estudio

sumando una vez para cada una de las regiones donde haya realizado la formulación. A manera de ejemplo: Si un proyecto se formuló en dos regiones, se contabiliza como dos proyectos en lugar de uno.

Es posible que el dato que se obtiene con esta desagregación sea mayor o igual al dato total, dependiendo de la cantidad de regiones desde donde se realiza la formulación de la actividad en análisis; en cuyo caso, si solo hay una región, el dato será el mismo al total de proyectos en general.

Respecto a su conceptualización, la planificación regional tiene como objetivo principal, hacer más eficiente la utilización de recursos a nivel de las regiones del país. En el caso de Costa Rica, esta división es realizada por el MIDEPLAN, donde las áreas son: Región Huetar Norte, Huetar Caribe, Central, Pacífico Central, Brunca y Chorotega.

Rendimiento académico: Nivel de conocimiento alcanzado en un área o materia que refleja un estudiante, como resultado de la evaluación en la que se expresa el producto del proceso de aprendizaje en el que participa. En él intervienen, además del nivel intelectual, algunas variables de personalidad (extroversión, introversión, ansiedad) y motivacionales, cuya relación no siempre es lineal, sino que está modulada por factores como el nivel de escolaridad, la edad, el sexo y la aptitud. (Castillo y Vargas, 2012)

Repositorio digital: Un repositorio digital es un medio para gestionar, almacenar, preservar, difundir y facilitar el acceso a los objetos digitales que alberga. (Vílchez et al., 2020)

Revistas indexadas: publicación periódica de investigación que denota alta calidad y ha sido listada en alguna base de datos de consulta mundial, siguiendo parámetros de comparación internacional.

S

STEM: Se refiere a las carreras que integran o incorporan dentro de sus planes de estudio los campos de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática (**S**cience, **T**echnology, **E**ngineering, **M**athematics por sus siglas en inglés). En Costa Rica el Micitt utiliza esta clasificación a partir del Manual de Canberra.

Subempleo por insuficiencia de horas de personas graduadas universitarias: Relación porcentual entre las personas graduadas universitarias que manifiestan trabajar menos del tiempo completo, porque no consiguen completar la jornada y las personas graduadas universitarias que trabajan, al momento de la encuesta.

T

TIC: Sigla que identifica las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales agrupan elementos y técnicas utilizadas para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir

información de un lugar a otro, o procesarla para calcular resultados y elaborar informes. (Castillo y Vargas, 2012)

Título: Es uno de los elementos que contiene el diploma y designa el objeto del conocimiento o del quehacer humano en el que el individuo ha adquirido sus habilidades y destrezas. El título en su área de acción más simple, designa el área de acción en que ha sido formado y capacitado. (Conare, 2004)

Transdisciplinariedad: Es la etapa superior de integración. Se trataría de la construcción de un sistema local que no tuviera fronteras sólidas entre las disciplinas, o sea, una teoría general de sistemas o estructuras, que incluyera estructuras operativas, estructuras regulatorias y sistemas probabilísticos y que uniría estas diversas posibilidades por medio de transformaciones reguladas y definidas. Es el nivel superior de la interdisciplinariedad, de coordinación, donde desaparecen los límites entre las diversas disciplinas. La integración se da dentro de un sistema omnicompreensivo, en la persecución de unos objetivos comunes y de un ideal de unificación epistemológico y cultural (Piaget 1979, Torres Santomé, 1996, p. 72). (UCR, 2014)

V

Virtualización: En educación, se expresan diferentes grados de virtualidad de acuerdo con la forma en que se desarrollan los cursos. El curso llamado *híbrido* incluye un componente virtual, sin que eso signifique que el cien por ciento de los procesos de enseñanza y aprendizaje se lleve a cabo en línea. El llamado *Curso virtual* en el que todos los procesos para la enseñanza y el aprendizaje se llevan a cabo en el entorno virtual. Un curso virtual no solo utiliza las herramientas de comunicación y distribución de materiales que la plataforma provee, sino, también de las diferentes actividades de aprendizaje del curso que se llevan a cabo bajo esta modalidad. (Castillo y Vargas, 2012)

Grados de virtualización en las universidades estatales: Son categorías en las cuales se clasifican tanto los planes de estudio, como los cursos o asignaturas para identificar el nivel de alcance de la virtualización. Estas clasificaciones permiten la organización de los aspectos pedagógicos, tecnológicos y de carácter administrativo de los planes de estudio o cursos.

Por el origen presencial y a distancia de nuestras universidades, estos grados de virtualidad pueden presentar diferencias en los conceptos y en los criterios para construirlos.

En general, se identifican tres grados de virtualidad: lo presencial, nivel en el cual es posible usar las tecnologías para apoyar el proceso educativo; lo bimodal, híbrido o flexible, que combina las modalidades presencial y virtual en formas diferentes; y la virtualidad u online en la cual la coincidencia física es nula o casi nula.

En el caso particular de la UNED por su modelo de formación, los grados de virtualización se comprenden según sea la intensidad de uso e interacción en el entorno virtual en: básico, intermedio y avanzado. (Comisión TICES, 2020).

W

Web: World Wide Web, el servicio de Internet que permite acceder a la información que ofrece esta red mundial de comunicaciones. (Real Academia Española, 2005).

VIII. Bibliografía

- Castillo, T., Vargas, M. (2012). *Léxico de uso común en la educación costarricense*. OPES N° 07-2012. San José, C.R.: Conare. <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/2129>
- Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis). (2017). *Derechos de las personas con discapacidad en la legislación costarricense. Un compendio de normas jurídicas*. <http://www.conapdis.go.cr/documentacion/legislacion/Derechos%20de%20las%20personas%20con%20discapacidad%20en%20la%20legislacion%20Costarricense.pdf>
- Consejo Nacional de Rectores (Conare). (2004). *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal*. <https://www.conare.ac.cr/conare/marco-normativo>
- Consejo Nacional de Rectores (Conare). (2015). *Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016-2020*. OPES N°37-2015. San José, C.R.: Conare. <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/2244>
- Consejo Nacional de Rectores (Conare). Comisión de Directores de Planificación. (2013). *Manual de indicadores para el seguimiento del PLANES 2011-2015*. OPES N° 16-2013. San José, C.R.: Conare. <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/2144?show=full>
- Mideplan. (2018). *Guía de Indicadores*. San José, Costa Rica: MIDEPLAN.
- Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad - OEI. (2016). *Manual Iberoamericano de Indicadores de Educación Superior-Manual de Lima*.
- Universidad Estatal a Distancia (UNED). Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (2013). *Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia*. https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf
- Universidad de Costa Rica (UCR). (2014). *Sistema Institucional de Formulación de Proyectos. Guía para la formulación 2014-2015*.
- Universidad de Costa Rica (UCR). (2018). *Reglamento de la Investigación en la Universidad de Costa Rica*. Publicado en el Alcance a La Gaceta Universitaria 30-2018 del 13 de diciembre de 2018.
- Universidad Nacional (UNA). (2009). *Lineamientos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas en la Universidad Nacional*.
- Vílchez, M., Meneses, P., Alpízar, H., Segura, A., Ramírez, A. y Sáenz, S. (2020). *Indicadores de la Investigación Universitaria 2014-2018*. OPES N° 09-2020. San José, C.R.: Conare. <http://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7900>

Comisión TICES. (2020). *Oficio OPES-DA-TICES-2-2020*. Del 05 de junio de 2020.